

MEMORIA ANUAL

AÑO 2016

SERVICIO DE PREVENCIÓN

Índice

1.	Objeto	2
2.	Contenido	3
3.	Comité de Seguridad y Salud	4
4.	Organización y recursos humanos disponibles en el Servicio de Prevención durante el año 2016.	5
5.	Actividades	6
5.1	Actividades generales	6
5.2	Evaluaciones de riesgos y revisiones	9
5.3	Área de Seguridad en el Trabajo	10
5.4	Área de Higiene Industrial	15
5.5	Área de Ergonomía y Psicología Aplicada	17
5.6	Área de Vigilancia de la Salud	19
5.7	Formación e Información	37
5.8	Otras actividades	39
6.	Seguimiento del Programa anual de actividades 2016	42
6.1	Área técnica	42
6.2	Área sanitaria	44

1. Objeto

El objeto del informe es aportar información sobre las actividades realizadas por el Servicio de Prevención, tanto en su área técnica como sanitaria, durante el año 2016.

Con ella se da cumplimiento a los requerimientos legales recogidos en el Artículo 15, apartado 5 del Reglamento de los Servicios de Prevención, por los que la UAH deberá elaborar anualmente y mantener a disposición de las autoridades laborales y sanitarias competentes y del Comité de Seguridad y Salud la memoria y programación anual del servicio de prevención a que se refiere el párrafo d) del apartado 2 del artículo 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

2. Contenido

La presente Memoria se ha estructurado en función de las cuatro grandes áreas de competencia que tiene la prevención de riesgos laborales, según establece la Ley 31/1995 y que son Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Vigilancia de la salud.

Además se presentan apartados que engloban las actividades de mayor proyección del Servicio de Prevención, como son las evaluaciones de riesgos y revisiones, la formación, las instrucciones y procedimientos de trabajo que se elaboran y, en general, otras actividades en las que el Servicio de Prevención toma parte activa.

En otro orden, se aporta información sobre la gestión de la prevención en apartados como el 3. Comité de Seguridad y Salud y 4. Organización y recursos humanos disponibles en el Servicio de Prevención.

Para completar la presente memoria se facilita de forma resumida un seguimiento del estado de las actuaciones que el Servicio de Prevención se propuso como objetivos a cumplir en 2016.

3. Comité de Seguridad y Salud

El Comité de Seguridad y Salud, según el artículo 38.1 de la Ley 31/1995, es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.

En la Universidad de Alcalá está constituido por seis Delegados de Prevención de las formaciones sindicales C.C.O.O., U.G.T., C.S.I.-F. y C.G.T de una parte y por los representantes de la Universidad, por otra, en número igual.

En 2016 tuvo lugar la sustitución de dos Delegados de Prevención: en junio en la formación sindical C.C.O.O. y en octubre en la formación sindical U.G.T.

El Servicio de Prevención asiste a las reuniones del Comité como asesor técnico de la Universidad de Alcalá, con voz pero sin voto.

Durante el año 2016, el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Alcalá se ha reunido en las siguientes sesiones:

- Sesión ordinaria, 25 de febrero.
- Sesión ordinaria, 7 de julio.
- Sesión extraordinaria, 19 de octubre.
- Sesión extraordinaria, 12 de diciembre.
- Sesión ordinaria, 12 de diciembre.

4. Organización y recursos humanos disponibles en el Servicio de Prevención durante el año 2016.

El Servicio de Prevención propio de la Universidad de Alcalá lo componen:

- Jefa del Servicio de Prevención.
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales con las tres especialidades técnicas.
- Técnico Especialista en Prevención de Riesgos Laborales, nivel intermedio.
- Médico Especialista en Medicina del Trabajo.
- Enfermero del Trabajo.
- Administrativo.

Además, el Servicio de Prevención ha contado con la asistencia técnica y apoyo en actividades preventivas de un Servicio de Prevención Ajeno, que puso a disposición un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, con las tres especialidades técnicas:

- De enero a marzo, este apoyo lo prestó PREMAP. El técnico estuvo a disposición en jornada completa todos los días de la semana.
- Desde julio hasta la fecha de elaboración de la presente memoria, este apoyo lo está prestando MEDYCSA. El técnico está a disposición en jornada completa, tres días a la semana. Este contrato tiene una duración de un año con posibilidad de prórroga a otro más, y la fecha de finalización es julio de 2017.

Respecto a la plaza de Técnico Superior en PRL, estuvo vacante desde octubre de 2015 hasta abril de 2016, cuando fue cubierta por una funcionaria interina hasta septiembre de 2016. En esa fecha esta funcionaria interina cesó de forma voluntaria, por lo que la plaza fue ocupada por otra funcionaria interina, hasta la fecha actual.

Respecto a la plaza de Administrativo, estuvo vacante desde octubre de 2015 hasta marzo de 2016, cuando fue cubierta por una funcionaria interina hasta julio de 2016, fecha en la que se cubrió la plaza de forma definitiva por una funcionaria de carrera.

5. Actividades

En los siguientes apartados se describen las diferentes actuaciones y asesoramientos realizados por el Servicio de Prevención durante 2016. Se indicará como (P) aquella actuación que estuviera planificada en el Programa de Actividades establecido por el Servicio para 2016.

5.1 ACTIVIDADES GENERALES

- a) Elaboración de la Memoria de actividad preventiva 2016 (ref. SG00CH03517) y Programa anual del Servicio de Prevención para 2017 (ref. SG00CH03617). (P)
- b) Actualización del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Alcalá (ref. SG00CH20016). Fue presentado un borrador en el Comité de Seguridad y Salud y está pendiente de aprobar por dicho órgano durante los primeros meses de 2017. (P)
- c) Revisión y aprobación del Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (ref. PR00CH17716) en el Comité de Seguridad y Salud. Se realizaron reuniones informativas en julio de 2016 para Jefes de Servicio y Directores de Unidad. También se informó en estas reuniones sobre la implantación del Procedimiento de Investigación de Accidentes de trabajo, Incidentes y Enfermedades Profesionales (ref. .PR00CH39415). (P)
- d) Elaboración de pliego de condiciones técnicas para el contrato de Asistencia psicológica para trabajadores de la Universidad, que gestionará el Servicio de Prevención. En el momento de elaboración de la presente memoria, este contrato se encuentra publicado y pendiente de adjudicación.
- e) Elaboración de pliego de condiciones técnicas para el contrato de Servicio de actividades preventivas y apoyo técnico, que se adjudicó en junio de 2016. (P)
- f) Actualización de la página web del Servicio de Prevención (P).
- g) Adquisición de 7 desfibriladores semiautomáticos. Hasta diciembre de 2016, la Universidad disponía de 7 desfibriladores en distintos edificios. Con el fin de mejorar la asistencia ante una emergencia sanitaria, se puso en marcha la adquisición de 7 desfibriladores más, dotando a la Universidad de 14 espacios cardioprotégidos.

La disposición de desfibriladores supone que la Universidad debe comprometerse a formar a su personal en el uso y manejo de los mismos. Esta formación está regulada normativamente en la Comunidad de Castilla La Mancha, por lo que los dos desfibriladores disponibles en el campus de Guadalajara tienen que estar dados de alta en el registro de la Consejería de esta comunidad, lo que supone disponer de una serie de requisitos administrativos entre los que se encuentra un registro de personas con formación según la normativa vigente. (Ver apartado 5.7. Formación e información.)

h) Coordinación de actividades empresariales. A lo largo de todo el año, se ha iniciado o actualizado la coordinación con las siguientes empresas que trabajan en la Universidad:

Nº	EMPRESA	ACTIVIDAD	CONTRATO
1	ALBA SERVICIOS VERDES	Recogida de residuos sólidos urbanos	SERVICIOS GENERALES
2	ALCALINGUA	Idiomas	UNIVERSIDAD
3	APLICACIONES TECNOLÓGICAS	Revisión de parrayos	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
4	ASSI	Cualificación de equipos de extracción	SERVICIO DE PREVENCIÓN
5	CESPA	Recogida de residuos biosanitarios y citostáticos	SERVICIOS GENERALES
6	CONCENTRA	Mantenimiento de instalaciones	SERVICIOS GENERALES / SERVICIO DE MANTENIMIENTO
7	ELECNOR	Mantenimiento de climatización, gases, torres de refrigeración, control del aljibes y aguas	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
8	ELECNOR	Mantenimiento integral Escuela Politécnica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
9	ELECNOR	Trabajos eléctricos de mantenimiento en BT y AT	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
10	ELITESPORT	Gestión integral y mantenimiento de instalaciones deportivas	SERVICIO DE DEPORTES
11	ESPAXS LIBRERÍA MÉDICA	Servicio de librería Médica	SERVICIO DE CONTRATACIÓN
12	FERROVIAL	Iluminación	SERVICIOS GENERALES / SERVICIO DE MANTENIMIENTO
13	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD	Varias actividades	UNIVERSIDAD
14	GENERA CUATRO - TECMO	Mantenimiento de instalaciones PCI y otras instalaciones	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
15	GUADAPINSA	Control de Plagas	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
16	GVC VALORIZACIONES	Identificación de productos químicos	SERVICIOS GENERALES

Nº	EMPRESA	ACTIVIDAD	CONTRATO
17	HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS	Atención sanitaria	UNIVERSIDAD
18	LICUAS	Servicios de jardinería y varios	OGIM
19	LIMASA	Servicios de limpieza	SERVICIOS GENERALES
20	ABELLÓ LINDE	Suministro de gases y gestión y mantenimiento de instalaciones asociadas	SERVICIOS GENERALES
21	PLOMAS	Mantenimiento de instalaciones de extracción y otros	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
22	TECMO	Mantenimiento de centros de transformación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO

En algunos casos el inicio de la coordinación parte de una comunicación al Servicio de Prevención por parte del Servicio o Unidad de la Universidad que contrata. En otras ocasiones, la coordinación parte de la propia empresa contratada.

El Servicio de Prevención consulta habitualmente la página web del Servicio de Contratación y registra los contratos que van a adjudicarse para iniciar la coordinación cuando se firmen.

i) Atención a consultas y solicitudes de Delegados de Prevención.

Por parte de los Delegados de Prevención, constan en este servicio con registro de entrada en 2016 seis solicitudes de diferente naturaleza y diez consultas y solicitudes realizadas mediante de correo electrónico. A todas ellas se les ha dado respuesta por el mismo medio por el que fueron recibidas.

j) Solicitudes de trabajadores.

En este Servicio se reciben a diario solicitudes de asesoramiento técnico y de intervención por parte de trabajadores, la mayoría de ellas relacionadas con factores de tipo ergonómico y ambiental (iluminación, condiciones termohigrométricas, corrientes de aire, disconfort por ruido, etc.), pero también sobre condiciones de seguridad de los espacios de trabajo. Este tipo de solicitudes requieren habitualmente de una visita al lugar de trabajo por parte de un técnico del Servicio y se valora si es necesario realizar mediciones y/o un informe de asesoramiento. Si finalmente es así, el informe de respuesta incorpora medidas preventivas y se envía a los solicitantes y a el/los servicio/s o la/las unidad/es que tienen responsabilidad en la implantación de las mismas. En ocasiones, el Servicio de Prevención, con el fin de optimizar recursos y agilizar las respuestas, realiza el asesoramiento técnico a través de correo electrónico que se envía a los solicitantes.

En los apartados correspondientes a las tres disciplinas preventivas se incluyen y se detallan las actuaciones del Servicio de Prevención, encuadradas en la especialidad que les aplica. Siete de ellas se recibieron mediante registro, el resto, de manera informal por teléfono o por correo electrónico.

- k) Calibración anual de equipos de medición del Servicio de Prevención, tanto del área sanitaria como del área técnica. Se enviaron a laboratorio externo de calibración en el mes de agosto de 2016, disponiendo todos ellos de su correspondiente certificado de calibración que acredita su correcto funcionamiento. (P)

5.2 EVALUACIONES DE RIESGOS Y REVISIONES

Las evaluaciones de riesgos realizadas en puestos de trabajo de nueva creación y las revisiones de aquellos puestos o espacios que han sido necesarias debido a cambios en las condiciones de trabajo, han sido realizadas tanto por el Servicio de Prevención Ajeno como por los técnicos propios del Servicio de Prevención de la Universidad.

Se detallan a continuación:

- ER21SM19516. Revisión de evaluación de puesto de trabajo: Auxiliar técnico de biblioteca. Convento de Trinitarios Descalzos. Septiembre 2016.
- ER46MA35016. Revisión de evaluación de puesto de trabajo: Becario Química Inorgánica. Facultad de Farmacia. Iniciado en diciembre de 2016. En elaboración.
- ER06MA38616. Revisión de la evaluación de condiciones ambientales y espacios de trabajo. Servicio de Alumnos y Planes de Estudio. Colegio de San Ildefonso. Iniciado en noviembre de 2016. En elaboración.
- Revisión de evaluación de riesgos de los espacios de trabajo y los puestos, en la Unidad de Anatomía y Embriología Humanas. Facultad de Medicina. Realizado por PREMAP. Iniciado en junio de 2016. Se dispone ya de los informes de los espacios y equipos de trabajo y del puesto de Técnico de Laboratorio de Sala de Disección. Pendientes de recibir el puesto de Técnico de Laboratorio de Histomorfometría y el de Docente.
- Evaluación de riesgos higiénicos en la Unidad de Anatomía y Embriología Humanas. Facultad de Medicina. Realizado por PREMAP. Se han realizado hasta el momento tres mediciones, cada una de ellas en condiciones de trabajo diferentes. El informe de la última medición, realizada el 19 de diciembre se encuentra en elaboración.

- Evaluación de riesgos inicial del Jardín Botánico, realizado por MEDYCSA. Enero de 2017.
- Evaluación de riesgos psicosociales en el Servicio de Mantenimiento. Realizado por PREMAP. Noviembre de 2016. (P)
- Evaluación de riesgos inicial de la Cátedra Elena Pessino. Facultad de Medicina. Realizado por PREMAP. Diciembre de 2016.
- Evaluación de riesgos inicial del Almacén de Gases, realizado por MEDYCSA. Iniciado en diciembre de 2016. En elaboración.
- Evaluación específica de exposición a ruido en los puestos de trabajo en los que se ha identificado este riesgo. Realizado por MEDYCSA. Septiembre de 2016. Los puestos son (P):
 - Jardinero. Periodicidad anual.
 - Carpintero. Periodicidad anual.
 - Cerrajero. Periodicidad anual.
 - Técnico en artes gráficas. Periodicidad trienal.
 - Operario de taller de vidrio. Periodicidad trienal.
- IS44CH07316. Informe de seguimiento de las condiciones de trabajo en la Unidad de Anatomía y Embriología Humanas. Marzo de 2016.

5.3 ÁREA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- a) En relación con la adecuación y evaluación de la accesibilidad y permanencia en las cubiertas de los diferentes edificios de la UAH, se han realizado las siguientes actuaciones (P):
- Terraza del edificio Caracciolos. Con motivo de la coordinación de actividades empresariales, la empresa de limpieza Limasa solicita adecuación de la terraza de este edificio para realizar los trabajos que se le encargan con garantías de seguridad. Se asesora al Servicio de Mantenimiento en las medidas a implantar. Enero de 2016.
 - PLXXAG16316_V0. Se elaboró un documento de clasificación de cubiertas en función de su estado en relación con la accesibilidad y la permanencia, de manera que quedan clasificadas en tres colores: verde (cubiertas a las que se puede acceder sin riesgo de caída en altura, tomando las medidas de protección necesarias en cada caso; amarillo, cubiertas en las que el

acceso y permanencia conlleva ciertos riesgos que hay que valorar en caso de necesidad de acceso a las mismas para proponer las medidas y procedimientos específicos de seguridad; rojo, cubiertas a las que no se recomienda acceder hasta que no se intervenga en las mismas para adecuación). Este documento se trasladó a OGIM con el fin de que se actualice en función de las intervenciones que se realicen. Febrero de 2016.

- AT69AG05616. Cubierta del Laboratorio de Reacciones Peligrosas. Se solicitó asesoramiento técnico por parte del Servicio de Mantenimiento para realizar una intervención de revisión y sellado en el falso techo de este edificio. Febrero 2016.
- PL41CH02116. Cubierta de Facultad de Biología, Ciencias Ambientales y Química. Tras una intervención del Servicio de Mantenimiento para adecuar esta cubierta, se solicita asesoramiento al Servicio de Prevención para valorar la eficacia de las medidas implantadas. Febrero de 2016.
- Tras la instalación por parte de OGIM de una escala de acceso a la cubierta de la Iglesia de Los Remedios en el Paraninfo de Guadalajara. se solicita asesoramiento al Servicio de Prevención para valorar la eficacia de las medidas implantadas. Mayo de 2016.
- Cubierta del edificio Multidepartamental de Guadalajara. Tras una comunicación de los trabajadores de Elecnor, dentro del marco de la coordinación de actividades empresariales, se comprobó que el acceso desde la escala hasta la cubierta y el tránsito sobre la misma no garantizaban la seguridad frente a caídas en altura, por lo que se comunicó inmediatamente esta situación a OGIM, proponiendo medidas preventivas y correctivas. Noviembre de 2016.

b) Planes de Autoprotección:

Siguiendo la planificación establecida, se han realizado las siguientes actuaciones durante 2016 (P):

- Elaboración, por parte de empresa externa especializada: Colegio León, Escuela de Arquitectura y Colegio de San Basilio Magno.
- Adaptación a normativa: Colegio San José de Caracciolos y Edificio Multidepartamental

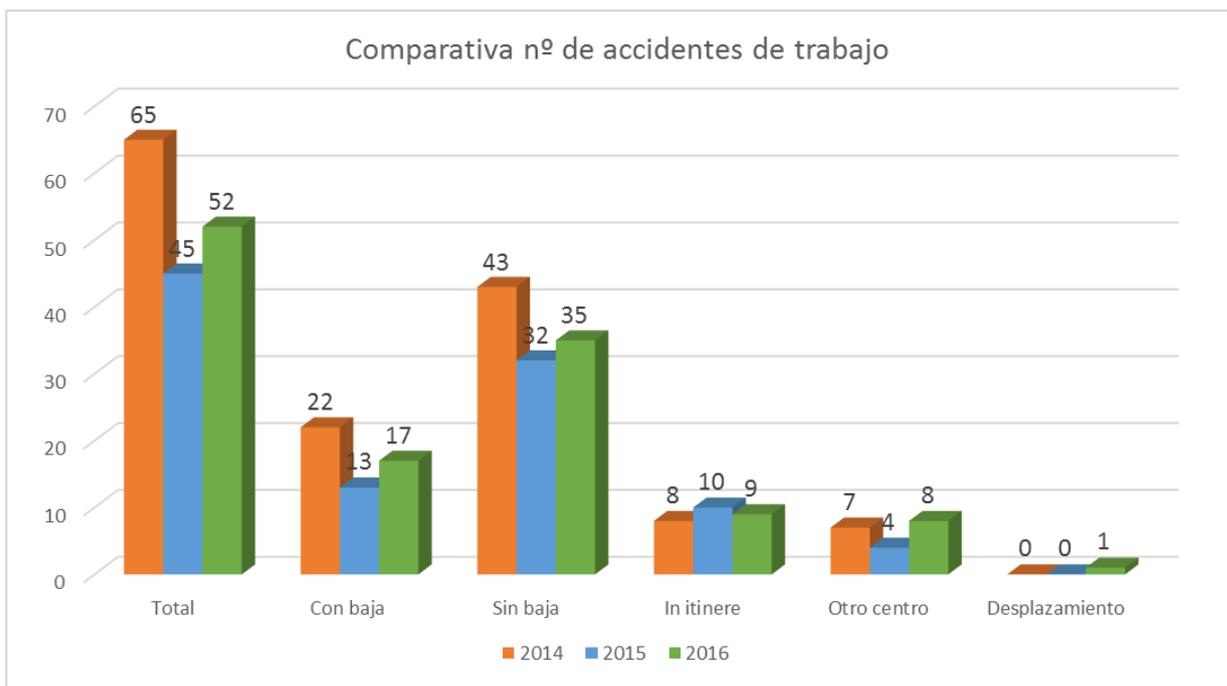
- Implantación: Cuarteles del Príncipe y Lepanto (CRAI) y Facultad de Derecho.

c) Accidentes de trabajo

Durante el año 2016 se han producido un total de 52 accidentes de trabajo de distinta naturaleza. De ellos, 34 ocurrieron en el centro de trabajo habitual (espacios de la Universidad), 9 fueron *in itinere*, 8 en otro centro de trabajo y 1 en desplazamiento dentro de la jornada de trabajo.

En el apartado correspondiente al área de Vigilancia de la Salud, se detallan la naturaleza del daño de forma pormenorizada.

Para establecer una comparativa con años previos, se facilitan los siguientes gráficos:

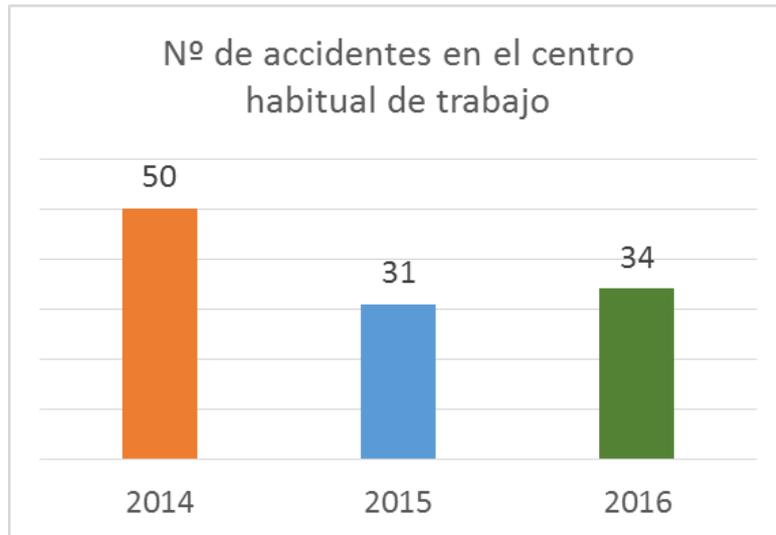


El número de accidentes entre el año 2015 y el 2016 ha aumentado en siete. Del gráfico anterior puede deducirse que de esos siete, cuatro han sucedido en otro centro de trabajo y uno durante el desplazamiento dentro de la jornada laboral pero en espacios externos a la Universidad. En 2016 tenemos un accidente *in itinere* más que en 2015.

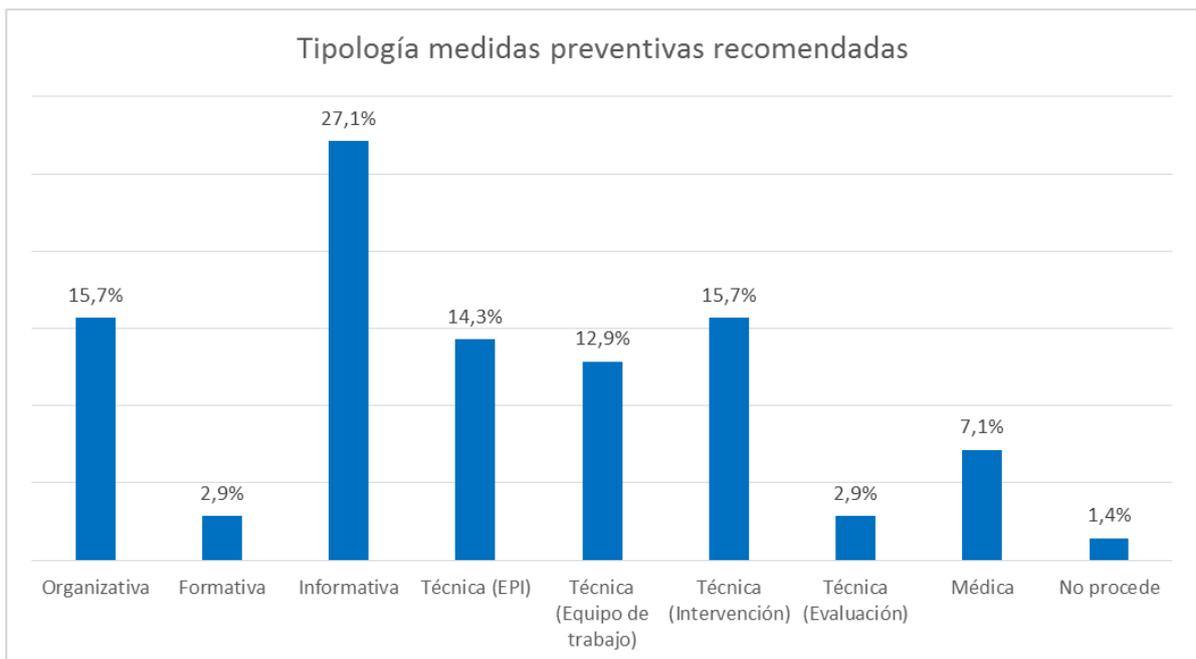
La conclusión es que el número de accidentes sobre cuyas causas la Universidad tiene capacidad directa de actuación a nivel de implantación de medidas

preventivas, de tipo técnico, organizativo, formativo o informativo, ha aumentado en 3 respecto al año pasado.

Esto puede verse más claramente en el siguiente gráfico:



Dada la importancia de la labor del Servicio de Prevención a la hora de reducir el número de accidentes, se facilita el siguiente gráfico con el tipo de medidas preventivas propuestas como consecuencia de esos accidentes:



Siguiendo el procedimiento de trabajo vigente en esta materia, una vez investigado el accidente e identificadas las causas se emite informe junto con propuesta de medidas preventivas que se envía al responsable del trabajador, indicándole que debe gestionar con los servicios competentes la ejecución de dichas medidas.

- d) Revisiones de la señalización de seguridad en todos los espacios de la UAH. Dentro de las revisiones de seguridad que se realizan de forma rutinaria o a solicitud de los responsables de las instalaciones y espacios, el Servicio de Prevención asesora en la señalización de los lugares de trabajo en relación con evacuación, equipos de protección contraincendios, identificación de condiciones de trabajo inseguras, etc.
- e) Solicitudes de asesoramiento:
1. Se solicita por parte del OGIM asesoramiento sobre un taller práctico realizado por alumnos durante la Semana de la Arquitectura. Escuela de Arquitectura. Febrero de 2016.
 2. Personal docente e investigador solicita asesoramiento para la adquisición de armario de seguridad para un laboratorio del Edificio Politécnico. Marzo de 2016.
 3. Por parte de OGIM se solicita asesoramiento para el cambio de uso de espacios para despacho. Colegio de Málaga. Marzo de 2016.
 1. IS46AG17916. A iniciativa del Servicio de Prevención, se revisan las condiciones de trabajo de los almacenamientos de productos químicos en la Facultad de Farmacia. Mayo de 2016.
 2. IS46SM18316. A iniciativa del Servicio de Prevención, se realiza una supervisión de las cantidades de productos químicos existentes en los almacenamientos en la Facultad de Farmacia. Mayo de 2016.
 3. Por parte de personal de la Conserjería, se solicita asesoramiento en cuanto a la utilización de puerta de emergencia en la Escuela de Arquitectura. Junio de 2016.
 4. AT19AG17516. A solicitud del Servicio de Mantenimiento, se realiza asesoramiento técnico en relación con medidas técnicas de emergencia en el Edificio Cisneros. Junio de 2016.

5. CAXXSM18816. Se elabora nota informativa de prevención sobre la coordinación de actividades empresariales llevada a cabo con la empresa de jardinería LICUAS, en relación con deficiencias detectadas en su evaluación de riesgos. Junio de 2016.
6. Por parte de Servicios Generales se solicita asesoramiento para las condiciones de seguridad durante el traslado y eliminación de equipo de trabajo (contador de centelleo) en el departamento de C.C. de la Vida. Edificio de Ciencias. Septiembre de 2016.
7. AT54AG22216. A petición de la Oficina Tecnológica, se realiza asesoramiento técnico sobre una escalera de aluminio. Septiembre de 2016.
8. Se solicita asesoramiento para la necesidad de conexión a extracción de un armario de seguridad en el departamento de Geología, por parte de un técnico de laboratorio. Edificio de Ciencias. Septiembre de 2016.
9. Por parte de una trabajadora, se solicita valoración de las condiciones de emergencia durante las obras en el Colegio de San Pedro y San Pablo. Octubre de 2016.
10. AT06AG24916. A solicitud de la OGIM, se realiza asesoramiento técnico en relación con las visitas guiadas a la obra de restauración de la fachada del Rectorado. Octubre de 2016.
11. Por parte de personal docente e investigador se comunica la caída de bovedillas en espacios del Edificio Politécnico. Noviembre de 2016.
12. Por parte de personal docente e investigador se solicita asesoramiento para la valoración del nuevo mobiliario e instalaciones en laboratorio del Edificio Polivalente. Este asesoramiento se extendió en el tiempo desde julio hasta diciembre de 2016.

5.4 ÁREA DE HIGIENE INDUSTRIAL

- a) Durante el primer trimestre de 2016, se elaboró un documento de requisitos técnicos para contratar la cualificación de vitrinas de extracción, cabinas de flujo laminar y cabinas de seguridad biológica con una empresa externa especializada. En mayo de 2016 se firmó un contrato con la empresa ASSI, que comenzó sus

intervenciones a finales de julio de 2016. A fecha de enero de 2017, podemos facilitar la siguiente información (P):

EQUIPOS TOTALES A CUALIFICAR	352
PENDIENTES DE CUALIFICAR (marzo 2017)	15
PORCENTAJE DE EQUIPOS CUALIFICADOS CONFORMES	94%
EQUIPOS DADOS DE BAJA	8
EQUIPOS DE NUEVA ADQUISICIÓN	9

b) Solicitudes de asesoramiento:

1. Personal docente e investigador comunica mal funcionamiento de la campana extractora de la cafetería del Edificio de Ciencias. Enero de 2016.
2. Por parte de una trabajadora se solicita información sobre los riesgos de la instalación de antenas wifi en el entorno de la Secretaría de Alumnos del Edificio Politécnico. Enero de 2016.
3. AT69AG05616. La Administración Gerencia del Politécnico solicitó asesoramiento para la adquisición de un armario de seguridad para almacenar productos químicos en un laboratorio del edificio. Febrero 2016.
4. AT44CH08316. La Unidad de Cultivos solicitó asesoramiento para la adecuación de un equipo de laboratorio que utiliza residualmente formalina. Marzo 2016.
5. Por parte de un técnico de laboratorio se solicita información sobre los riesgos de ubicar una impresora/fotocopiadora en un despacho del departamento de Química Física, en la Facultad de Farmacia. Abril de 2016.
6. Se solicita asesoramiento para la retirada de material con amianto en un laboratorio del Edificio Polivalente, por parte de un técnico de laboratorio. Mayo de 2016.
7. Se solicita asesoramiento por parte de varios servicios de la UAH antes una posible contaminación por legionella en los vestuarios del Pabellón de Deportes. Mayo de 2016.
8. Solicitud de un técnico de laboratorio para la valoración de la presencia de cargas electrostáticas en espacios del Edificio Polivalente. Junio de 2016.

9. ATXXCH25816. A solicitud de la Secretaría General, se elabora informe de asesoramiento en relación con la presencia de elementos con amianto en la Universidad. Octubre de 2016.
10. AT44CH27216. A solicitud del Servicio de Mantenimiento en relación con la coordinación de actividades empresariales para una intervención mediante trabajos verticales en la fachada de la Facultad de Medicina, se elabora informe de asesoramiento. Noviembre de 2016.
11. AT29CH29716. A solicitud de Servicios Generales, en relación con la coordinación de actividades empresariales con la empresa Linde que gestiona el Almacén de Gases, se realiza asesoramiento técnico. Noviembre de 2016.

5.5 ÁREA DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

a) Solicitudes de asesoramiento:

1. Personal docente e investigador solicita valoración por molestias por ruido ambiental generado por la climatización en despachos del departamento de Geología en el Edificio de Ciencias. Julio de 2016.
2. IS48CH08416. Informe de seguimiento de las condiciones de trabajo del puesto de profesor asociado de Fisioterapia, a solicitud de una trabajadora. Marzo de 2016.
3. AT07SM13616. El área sanitaria del Servicio de Prevención recomienda la valoración de las condiciones de trabajo del puesto de Administrativo en el Colegio León, después de la identificación de daños a la salud de naturaleza ergonómica. Mayo de 2016.
4. AT44SM18416. A solicitud de un Delegado de Prevención, se realiza asesoramiento técnico de naturaleza ergonómica en la Secretaría del Decanato de Medicina. Junio de 2016.
5. Por parte de una trabajadora se solicita valoración por molestias por ruido conversacional en la Conserjería del Rectorado. Septiembre de 2016.

- b) En cuanto a deficiencias en las condiciones de iluminación, durante este año se han recibido solicitudes de intervención principalmente de usuarios del Edificio Politécnico, aunque también se han recibido de otros espacios. La demanda fue de tal volumen durante 2016 que se tomó una decisión conjunta entre el Servicio de

Mantenimiento y el Servicio de Prevención de manera que, de forma general, las solicitudes de recibidas por este servicio se han trasladado al Servicio de Mantenimiento para que atienda la petición, agilizando así los tiempos y los recursos. En todo caso el Servicio de Prevención ha realizado seguimiento para comprobar la efectividad de las intervenciones.

Es necesario señalar que quedaron fuera de este procedimiento de trabajo aquellas solicitudes procedentes de trabajadores con algún tipo de patología o daño en la visión, situaciones que serían atendidas directamente por el Servicio de Prevención. No se ha dado ningún caso.

Una de las solicitudes llegó por registro, procedente del Servicio de Alumnado en el Colegio de San Ildefonso, en relación con unas deficientes condiciones de iluminación. Octubre de 2016.

- c) Respecto a las condiciones termohigrométricas (temperatura, humedad y calidad del aire interior), se han recibido las siguientes solicitudes:
- a. Personal docente e investigador de la Facultad de Derecho, solicitan intervención por un inadecuado funcionamiento del aire acondicionado. Junio de 2016.
 - b. Personal docente e investigador comunica al servicio la situación de altas temperaturas en un laboratorio de la Facultad de Farmacia. Junio de 2016.
 - c. Técnicos de laboratorio de la Facultad de Medicina, comunican altas temperaturas en un laboratorio. Junio de 2016.
 - d. Personal de Administración y Servicios solicitan intervención por un inadecuado funcionamiento del aire acondicionado en espacios de la Facultad de Ciencias Económicas. Junio de 2016.
 - e. Personal Docente e Investigador y personal de Administración y Servicios solicitan intervención por un inadecuado funcionamiento del aire acondicionado en la Facultad de Medicina. Septiembre de 2016.
 - f. Personal de Administración y Servicios solicitan intervención por un inadecuado funcionamiento del aire acondicionado en el Colegio León. Septiembre de 2016.
 - g. Se recibe solicitud por registro para la revisión de condiciones de climatización. Biblioteca de la Facultad de Medicina. Septiembre de 2016.

- d) Se recibió una solicitud de una trabajadora relacionada con el servicio de asistencia psicológica. Septiembre de 2016.
- e) Se recibió una solicitud por registro de una trabajadora perteneciente al PAS en relación con deficiencias ergonómicas de la silla de trabajo. Septiembre de 2016.

Se suelen recibir consultas relacionadas con la solicitud de nuevas sillas de trabajo por deterioro o malas condiciones, que se trasladan a los servicios competentes salvo que el/la trabajador/a solicitante presente algún tipo de patología relacionada con las condiciones ergonómicas de la silla de trabajo o haya sufrido daños a la salud por este motivo.

5.6 ÁREA DE VIGILANCIA DE LA SALUD

El área de Vigilancia de la Salud, por su propia naturaleza, está directamente relacionada con el tratamiento de información sobre la salud de los trabajadores de la Universidad. Dentro del Servicio de Prevención de la Universidad, esta área está gestionada por un Médico Especialista en Medicina del trabajo, con la colaboración de un Enfermero del Trabajo.

De acuerdo en lo dispuesto en el RD 843/2011, el personal sanitario que constituye la Unidad Básica Sanitaria cuenta con la cualificación necesaria para el desempeño de sus competencias profesionales. Del mismo modo, las instalaciones y equipos necesarios para realizar la actividad están dentro de lo dispuesto en el art. 5 del citado RD.

Las aportaciones específicas de este área de la prevención a la memoria del Servicio de Prevención son los siguientes:

- Especificar el tipo y la cantidad de actos sanitarios que se han llevado a cabo en la realización de la vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Recoger de forma conjunta y resumida los daños a la salud producidos en los trabajadores por causas laborales y/o extralaborales.
- Señalar las actuaciones llevadas a cabo en la formación y promoción de la salud.
- Evaluar las intervenciones realizadas en la prevención y control de la salud.

La actividad sanitaria se ha realizado en:

- Servicio sanitario en el Campus Científico-Tecnológico (Edificio Politécnico).
- Servicio sanitario en el Campus Histórico (Colegio de Málaga).

Ambos servicios han sido objeto de aprobación y registro por la administración sanitaria.

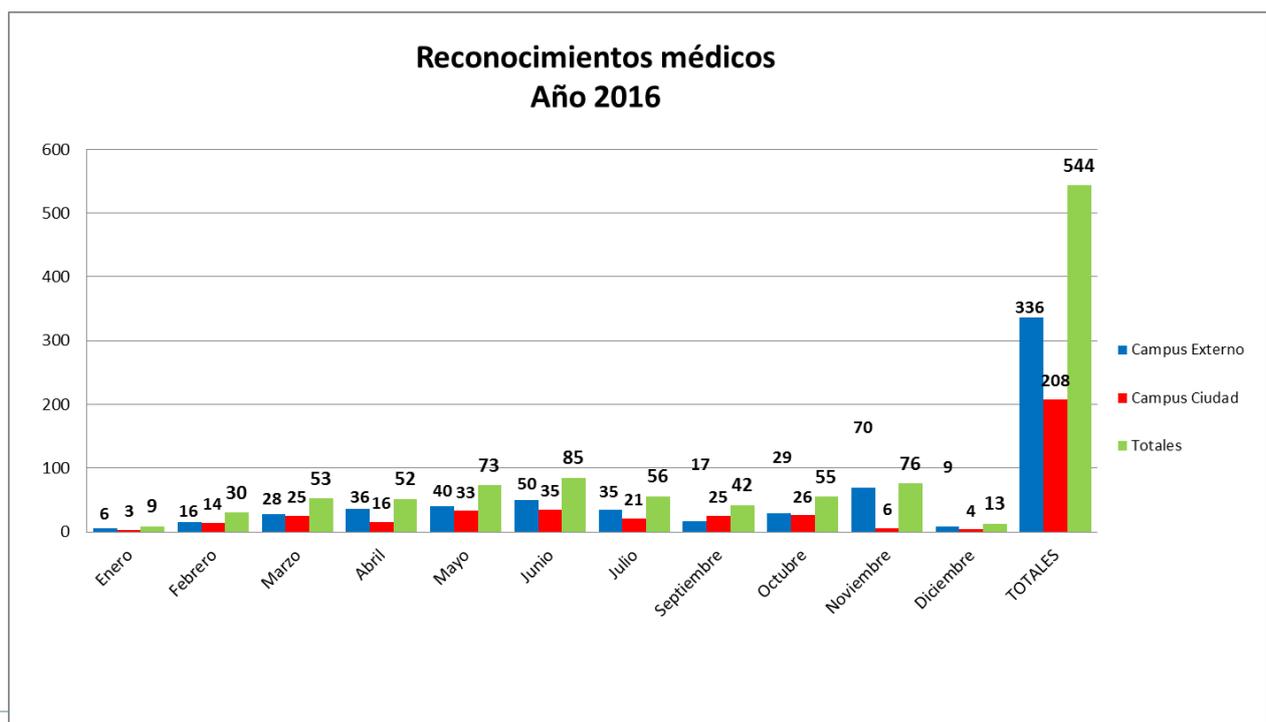
En cuanto a gestión administrativa en esta área durante 2016, se destacan los siguientes puntos:

- a) Implantación de nueva herramienta WinMedtra para la gestión del área sanitaria (P).
- b) Preparación del pliego de condiciones técnicas para el contrato de Análisis Clínicos que tiene como fecha de vencimiento enero de 2017 (P).

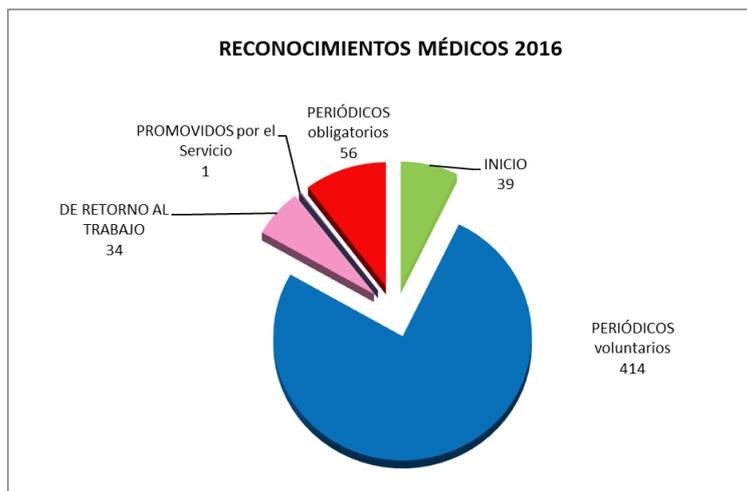
A continuación se analizarán las actividades más importantes desarrolladas por el área sanitaria del Servicio de Prevención.

- a) Actividades en coordinación con el área técnica del Servicio de Prevención:
 - Identificación de los puestos que requieren vigilancia específica de la salud.
 - Elaboración de documentación e informes.
 - Asesoramiento y realización de propuestas y recomendaciones.
- b) Vigilancia de la Salud de los trabajadores (Art. 37.3 Reglamento Servicios de Prevención 39/1997), cuyo objetivo es la identificación de los problemas de salud y la evaluación de intervenciones preventivas. (P)

Se ha ofrecido la realización de los exámenes de salud a todos los trabajadores de la UAH. En el año 2016 se han realizado un total de 544 exámenes de salud.

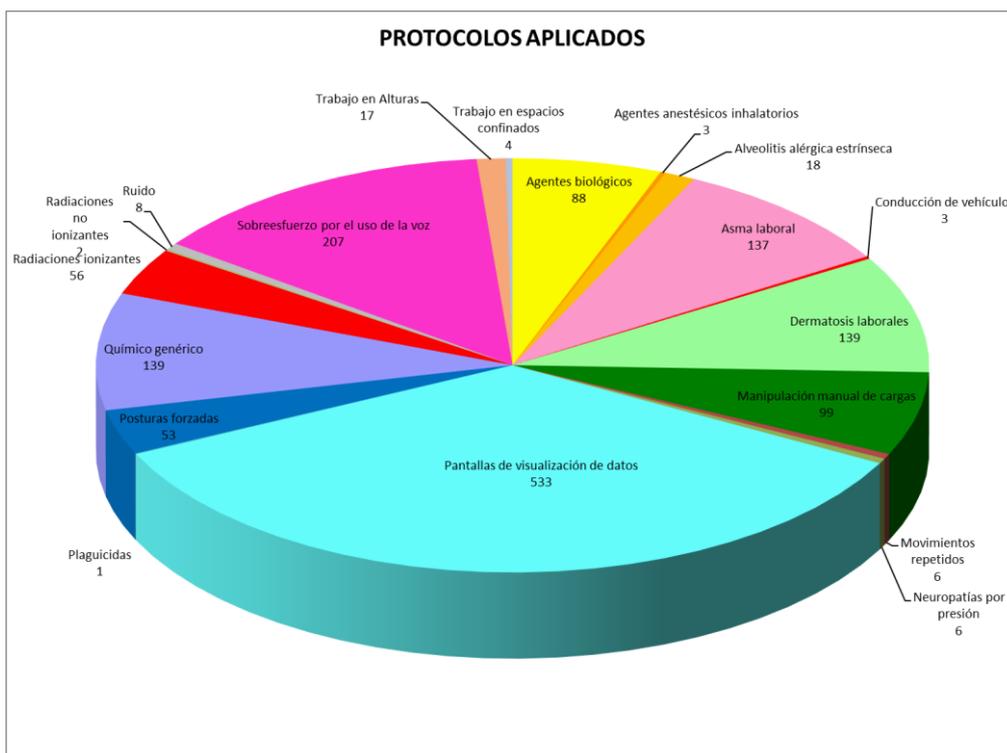


De acuerdo con el artículo 37.3 del Reglamento de los Servicios de Prevención, la clasificación de los exámenes de salud que se han realizado es:



Partiendo de la Evaluación de Riesgos, y en cumplimiento del apartado c) del art. 37.3 del Reglamento de los Servicios de Prevención, se han elaborado los protocolos de vigilancia sanitaria específicos para cada puesto de trabajo en función de los riesgos que estos presentan.

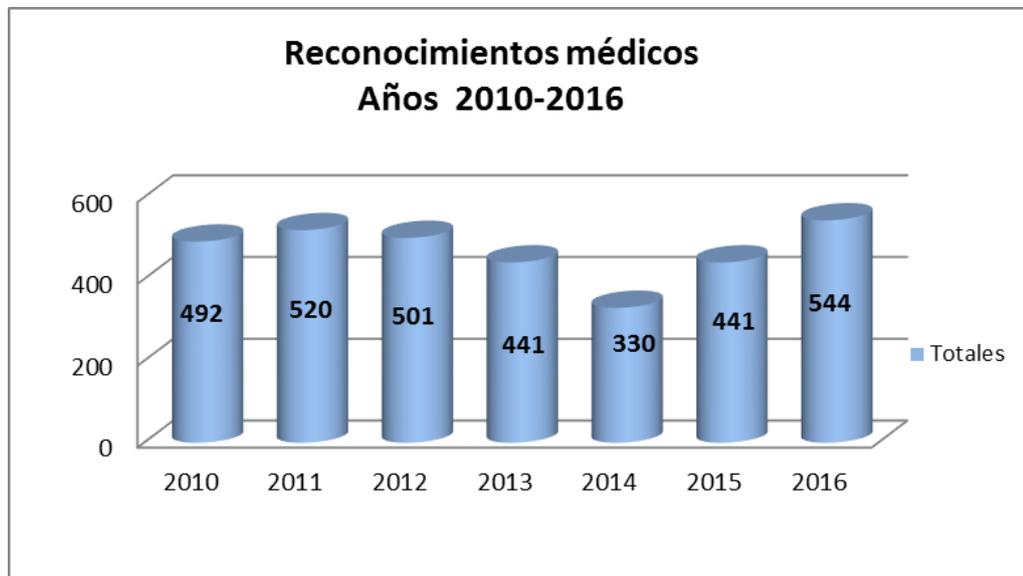
Se han aplicado los siguientes protocolos específicos:

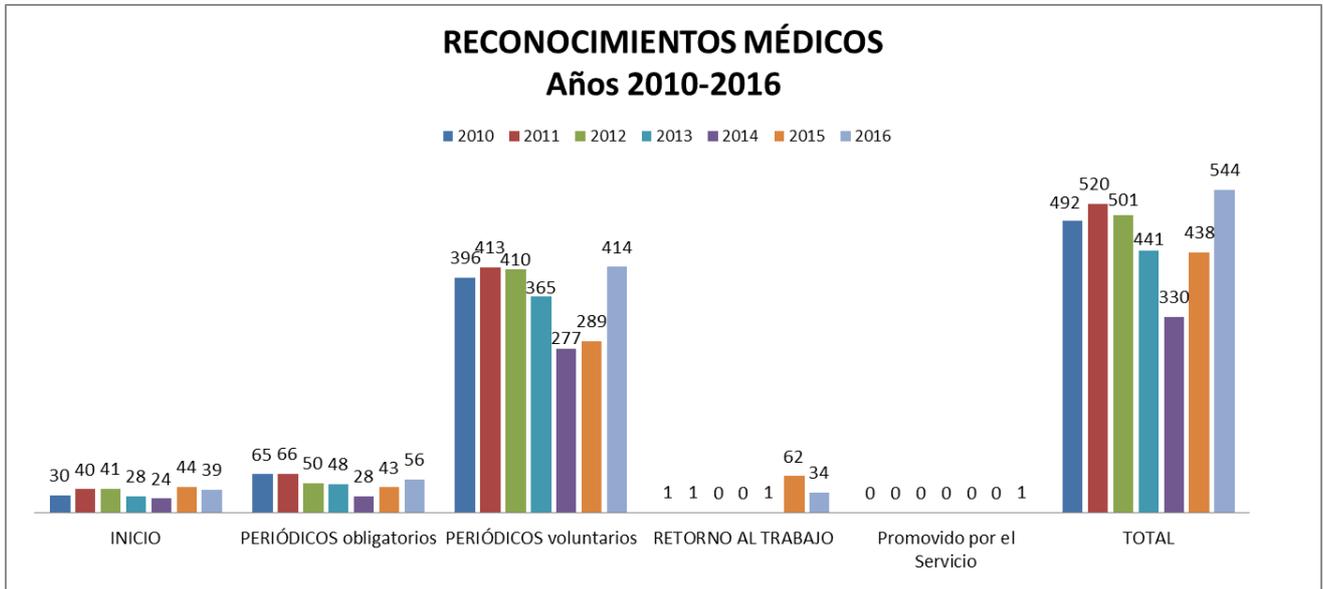


Los resultados de las Evaluaciones de la Salud han sido comunicados por escrito al trabajador y tienen carácter confidencial. En términos de aptitud los resultados fueron:

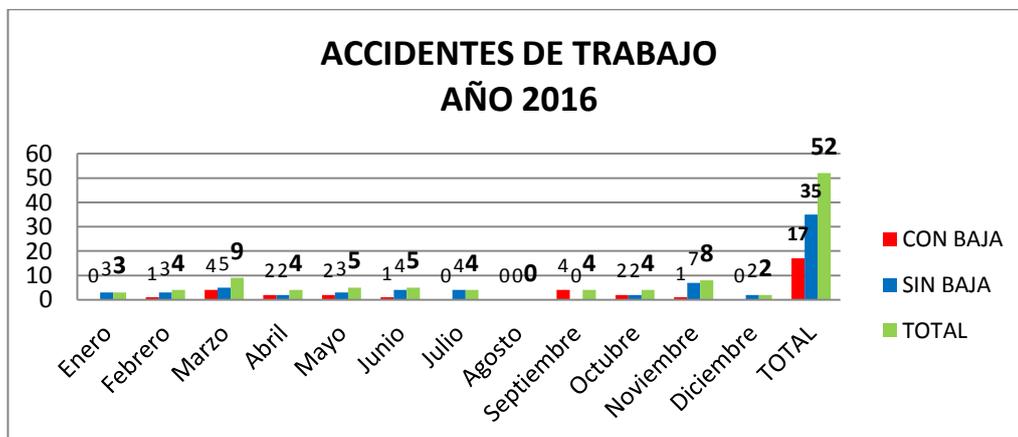


Comparación interanual:

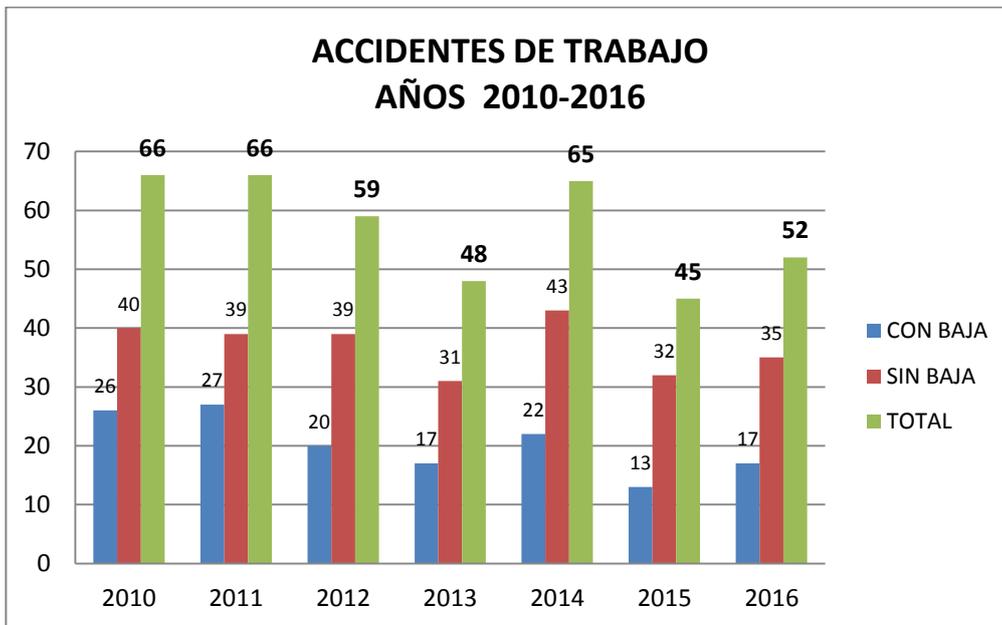




- c) Estudio y valoración de los trabajadores especialmente sensibles realizándose 1 cambio de puesto de trabajo, 6 adaptaciones del puesto de trabajo y 1 suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo.
- d) Notificación, registro y análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Durante el año 2016 se notificaron 52 accidentes de trabajo de los que 9 fueron accidentes “*in itinere*” (1 de ellos recaída), 8 ocurridos en otro Centro de Trabajo, 1 en el desplazamiento de su jornada laboral y 34 en el centro de trabajo habitual. De los 52 accidentes registrados 4 pertenecen a MUFACE.



Comparación interanual:

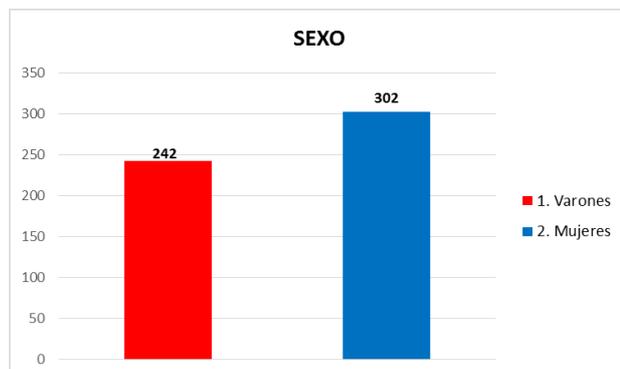


- e) Análisis, con criterios epidemiológicos, de los resultados de la vigilancia de la salud con el fin de determinar su posible etiología laboral y proponer las posibles medidas preventivas. (P)

Teniendo en cuenta la estadística poblacional de los trabajadores que han realizado el examen de salud:

SEXO

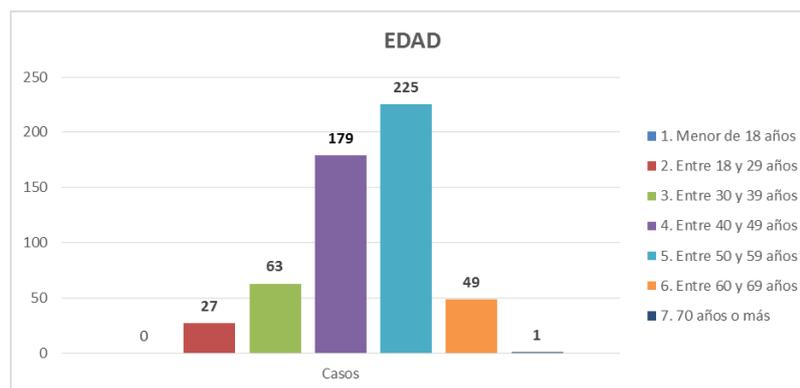
	Casos	%
1.Varones	242	44,49
2.Mujeres	302	55,51



Memoria anual 2016

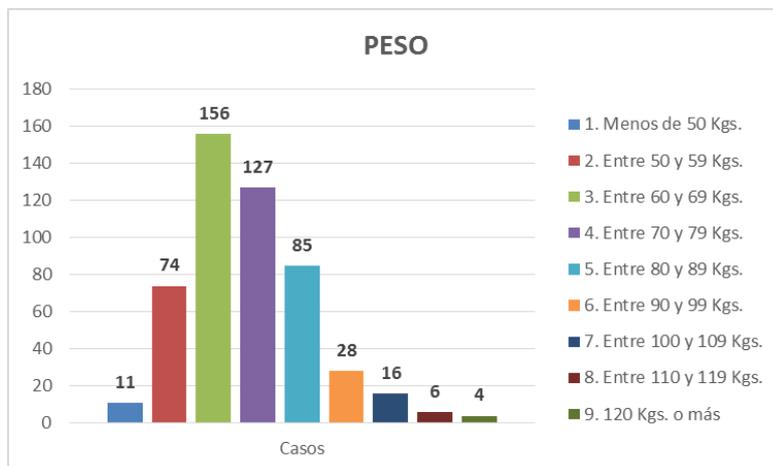
EDAD

	Casos	%
1. Menor de 18 años	0	0
2. Entre 18 y 29 años	27	4,96
3. Entre 30 y 39 años	63	11,58
4. Entre 40 y 49 años	179	32,91
5. Entre 50 y 59 años	225	41,36
6. Entre 60 y 69 años	49	9,01
7. 70 años o más	1	0,18



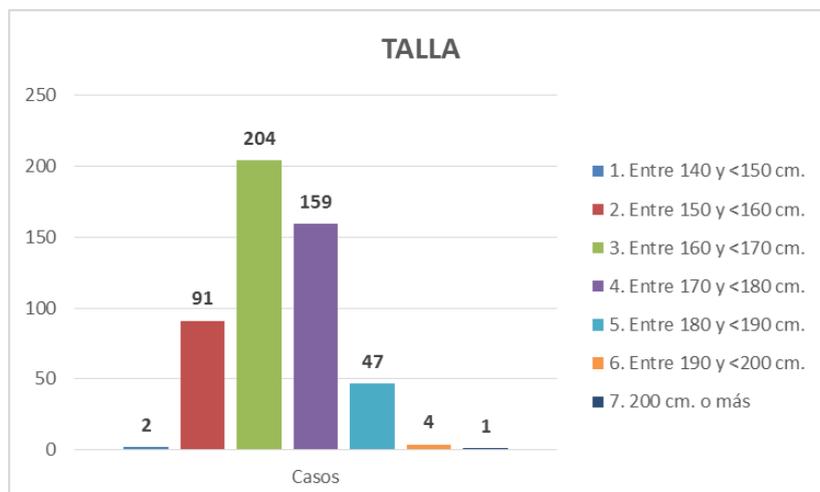
PESO

	Casos	%
1. Menos de 50 Kgs.	11	2,17
2. Entre 50 y 59 Kgs.	74	14,6
3. Entre 60 y 69 Kgs.	156	30,77
4. Entre 70 y 79 Kgs.	127	25,05
5. Entre 80 y 89 Kgs.	85	16,76
6. Entre 90 y 99 Kgs.	28	5,52
7. Entre 100 y 109 Kgs.	16	3,16
8. Entre 110 y 119 Kgs.	6	1,18
9. 120 Kgs. o más	4	0,79



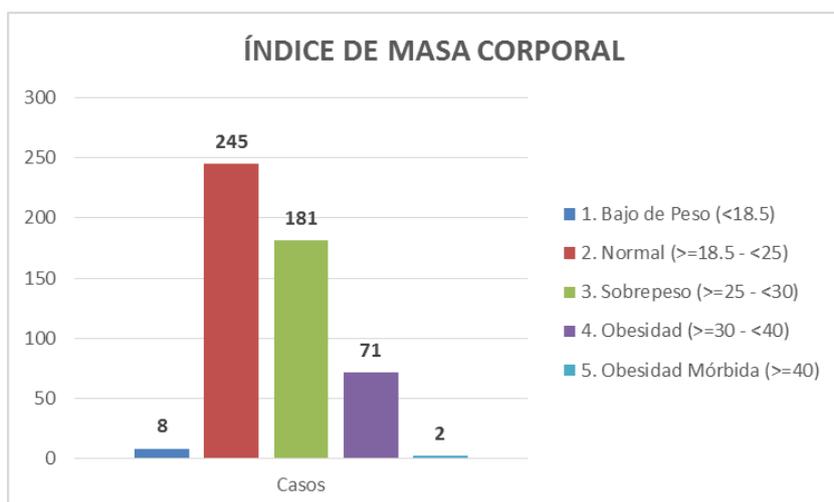
TALLA

	Casos	%
1. Entre 140 y <150 cm.	2	0,39
2. Entre 150 y <160 cm.	91	17,91
3. Entre 160 y <170 cm.	204	40,16
4. Entre 170 y <180 cm.	159	31,3
5. Entre 180 y <190 cm.	47	9,25
6. Entre 190 y <200 cm.	4	0,79
7. 200 cm. o más	1	0,2



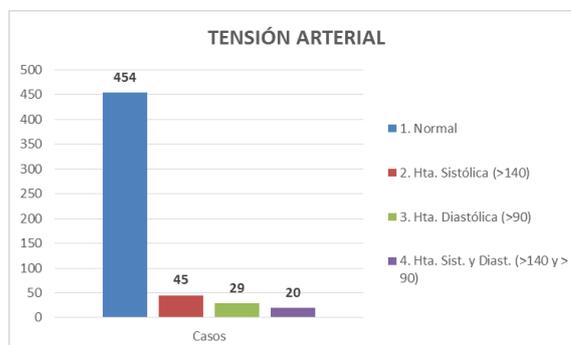
ÍNDICE DE MASA CORPORAL

	Casos	%
1. Bajo de Peso (<18.5)	8	1,58
2. Normal (>=18.5 - <25)	245	48,32
3. Sobrepeso (>=25 - <30)	181	35,7
4. Obesidad (>=30 - <40)	71	14
5. Obesidad Mórbida (>=40)	2	0,4



TENSIÓN ARTERIAL

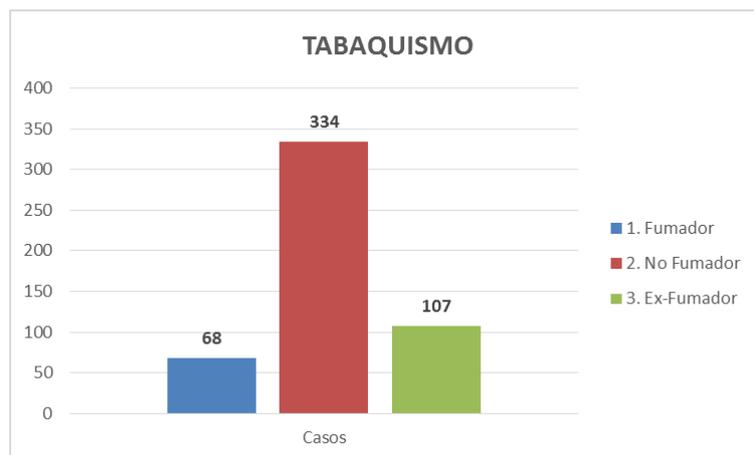
	Casos	%
1. Normal	454	82,85
2. Hta. Sistólica (>140)	45	8,21
3. Hta. Diastólica (>90)	29	5,29
4. Hta. Sist. y Diast. (>140 y > 90)	20	3,65



TABAQUISMO

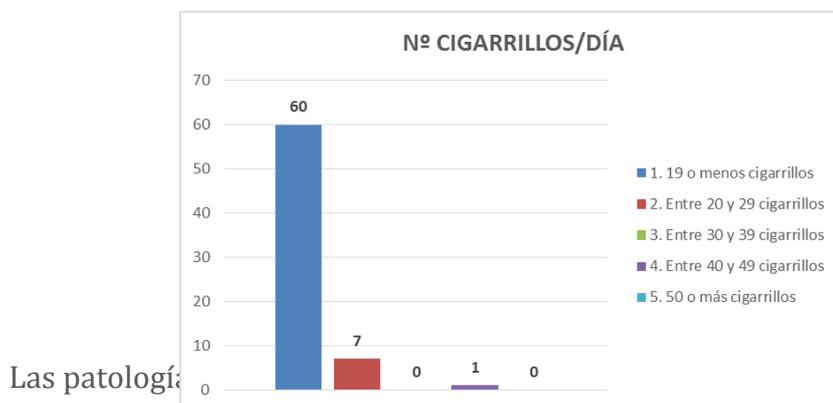
Memoria anual 2016

	Casos	%
1. Fumador	68	13,36
2. No Fumador	334	65,62
3. Ex-Fumador	107	21,02

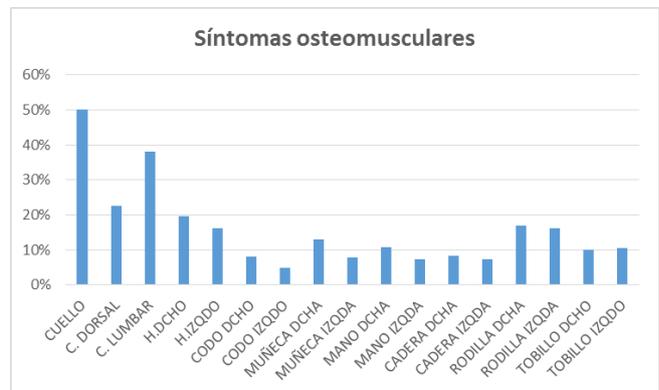
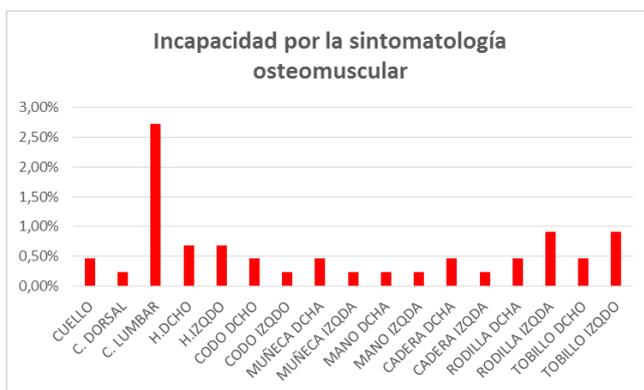


Nº CIGARRILLOS/DÍA

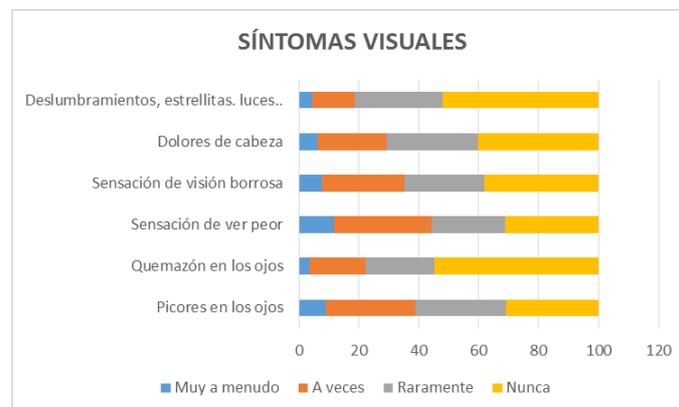
	Casos	%
1. 19 o menos cigarrillos	60	88,23%
2. Entre 20 y 29 cigarrillos	7	10,30%
3. Entre 30 y 39 cigarrillos	0	0%
4. Entre 40 y 49 cigarrillos	1	1,47%
5. 50 o más cigarrillos	0	0%



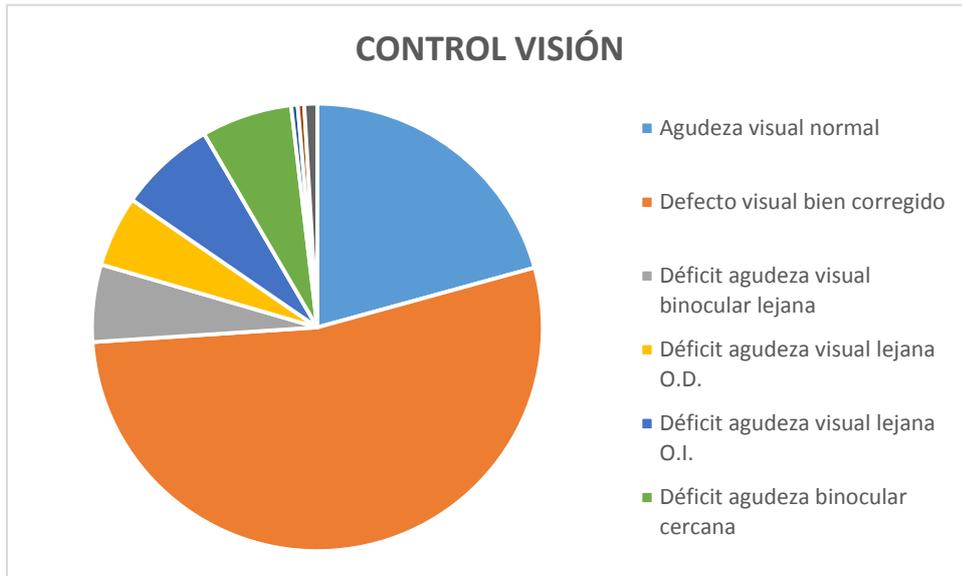
- Aparato Locomotor: El 79,41% de los trabajadores refiere haber padecido síntomas osteomusculares en los últimos 12 meses, estando localizados en un mayor porcentaje en la espalda y siendo la región más afectada el cuello (50%), seguido de columna lumbar (37,95%) y columna dorsal (22,50%). De todos los pacientes que referían síntomas osteomusculares causaron baja un 1,14% correspondiendo a la columna lumbar el mayor porcentaje de incapacidad en los últimos doce meses (2,73%).



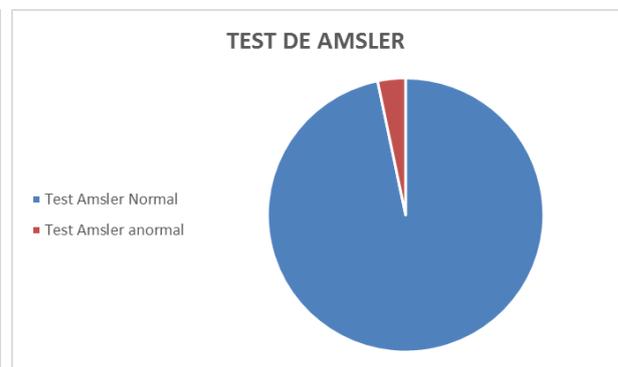
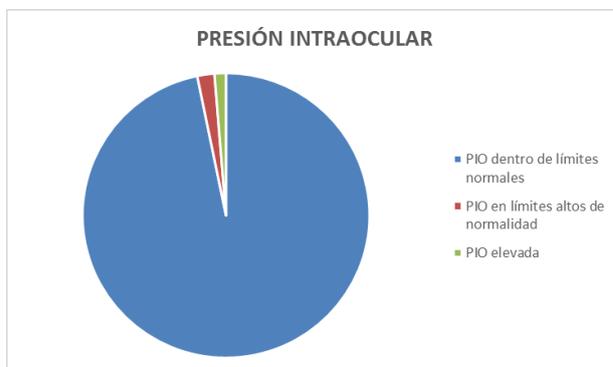
- Alteraciones con relación a la carga mental: El 69,36% de los trabajadores refieren alguna alteración destacando cansancio (32,95%), alteraciones del sueño (29,55%), dolores de cabeza (18,18%), nerviosismo (16,14%), ansiedad (15,23%), olvidos frecuentes (14,77%), trastornos digestivos (11,59%), etc.
- Visión: entre los trabajadores usuarios de PVD refieren síntomas de fatiga visual:



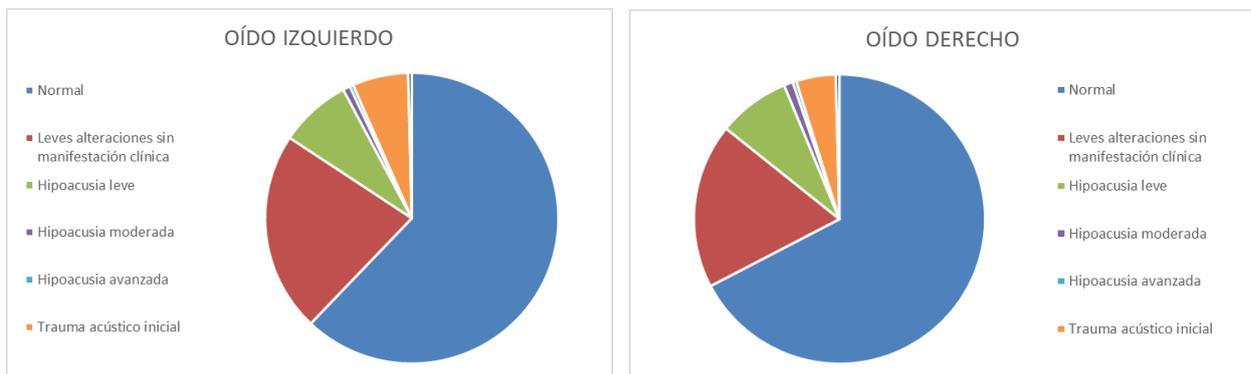
Al realizar el Control Visión hemos encontrado una agudeza visual normal en el 20,70% de los trabajadores, el 53,25% tiene un defecto visual bien corregido (gafas/lentillas) y presentan alteraciones el 26,05% (déficit de agudeza visual, ambliopía, discromatopsia...).



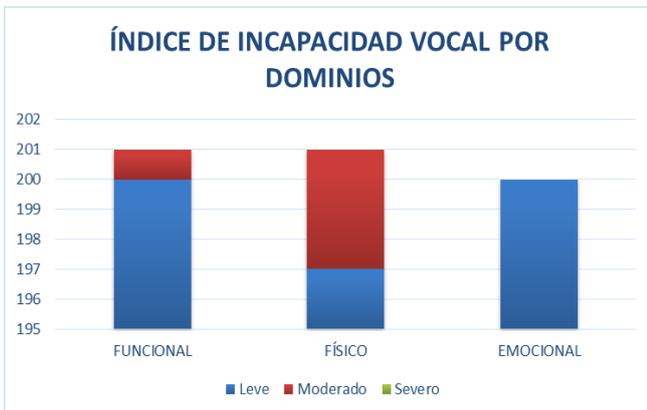
Asimismo hemos encontrado un Test de Amsler anormal en 3 trabajadores, una Presión Intraocular elevada en 4 y límites altos de normalidad en 6 trabajadores.



- Aparato respiratorio: Espirometría con Patrón ventilatorio dentro de límites de la normalidad (81%), Patrón Obstructivo (10%), Patrón Restrictivo (6%), Patrón Mixto (1%) y Espirometría no valorable por mala técnica 2%.
- O.R.L.: Del total de audiometrías realizadas en el Servicio se han encontrado:
 1. Oído derecho: audiometría normal (67%), leves alteraciones sin manifestación clínica (18%), hipoacusia leve (8%), Trauma acústico inicial (4%) e hipoacusia moderada (1%).
 2. Oído izquierdo: audiometría normal (62%), leves alteraciones sin manifestación clínica (22%), hipoacusia leve (8%), Trauma acústico inicial (6%) e hipoacusia moderada (1%).



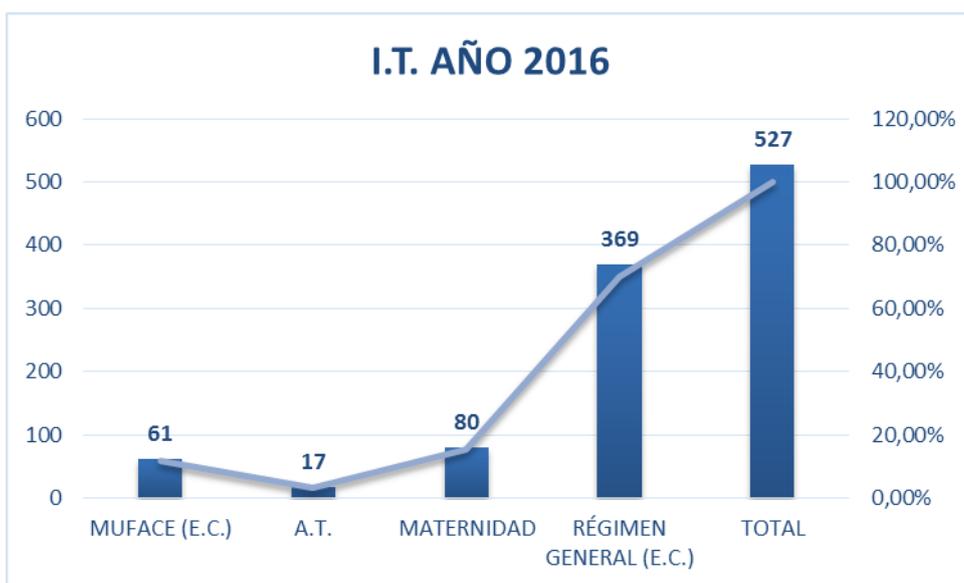
- En el abordaje de la vigilancia de la salud en trabajadores con uso profesional de la voz hemos encontrado que:
 1. Para valorar la percepción que el propio paciente tiene de su voz y poder actuar preventivamente se ha utilizado el Índice de Incapacidad Vocal encontrando una Incapacidad vocal global leve en un 97,01% y moderada en el 2,99%. En la clasificación por dominios
Encontramos una Incapacidad vocal FUNCIONAL leve en 99,50% y moderada en 0,50%, una Incapacidad vocal FÍSICA leve en 98% y moderada en el 2% y una Incapacidad vocal EMOCIONAL leve en el 100%.



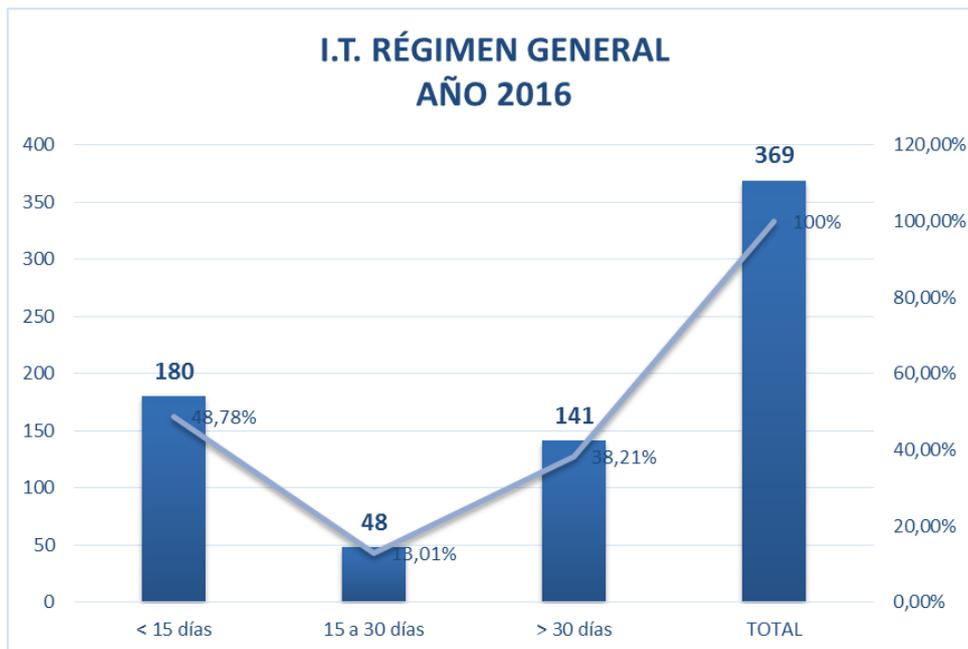
2. En la exploración aerodinámica se han evaluado el % de eficiencia fonatoria (EF) y el índice fonorrespiratorio (s/z) encontrando valores anormales en el 27, 36%.
3. Se han derivado a ORL 14 trabajadores.

f) Estudio de las enfermedades que se producen entre los trabajadores y las ausencias del trabajo por motivos de salud para poder identificar cualquier relación entre la causa de la enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud derivados de las condiciones de trabajo.

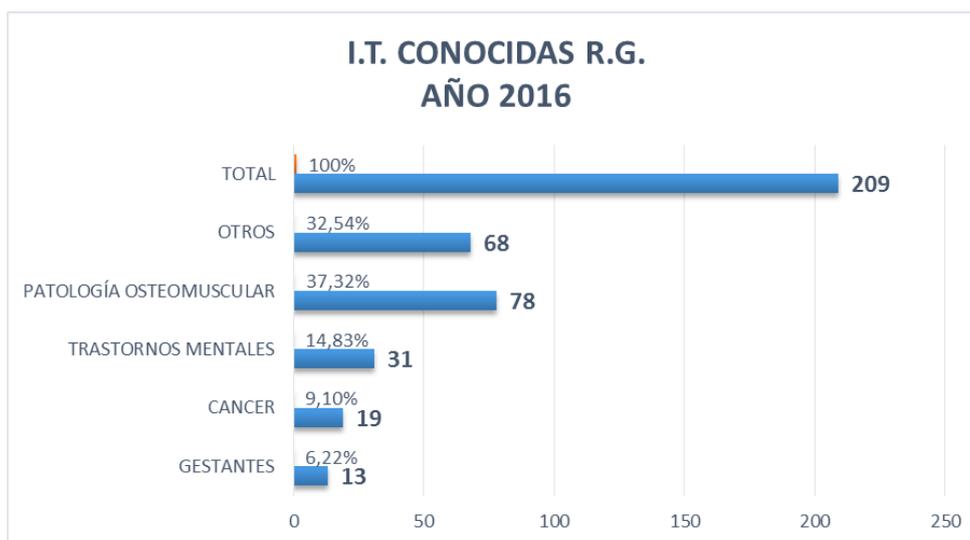
Se han producido 527 bajas de I.T distribuidas de la siguiente forma:



Dentro de las I.T. por E.C. correspondientes al Régimen General, el mayor número de las mismas corresponden a procesos de menos de 15 días de duración, seguidas por los procesos de duración superior a 30 días y finalmente los que han tenido una duración entre 15 y 30 días:

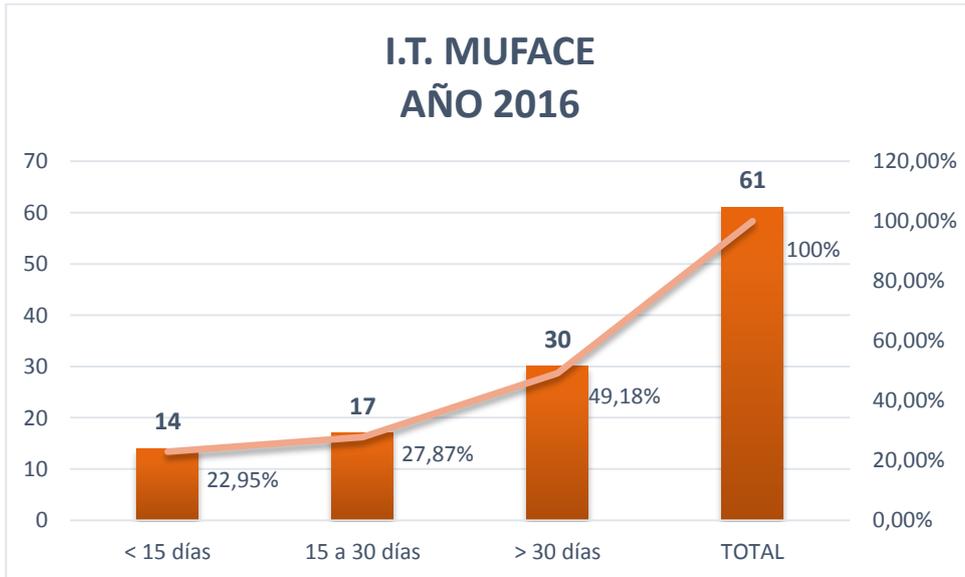


De esas ausencias al trabajo por motivos de salud se han podido conocer las causas en 209 de ellas, siendo las mismas:

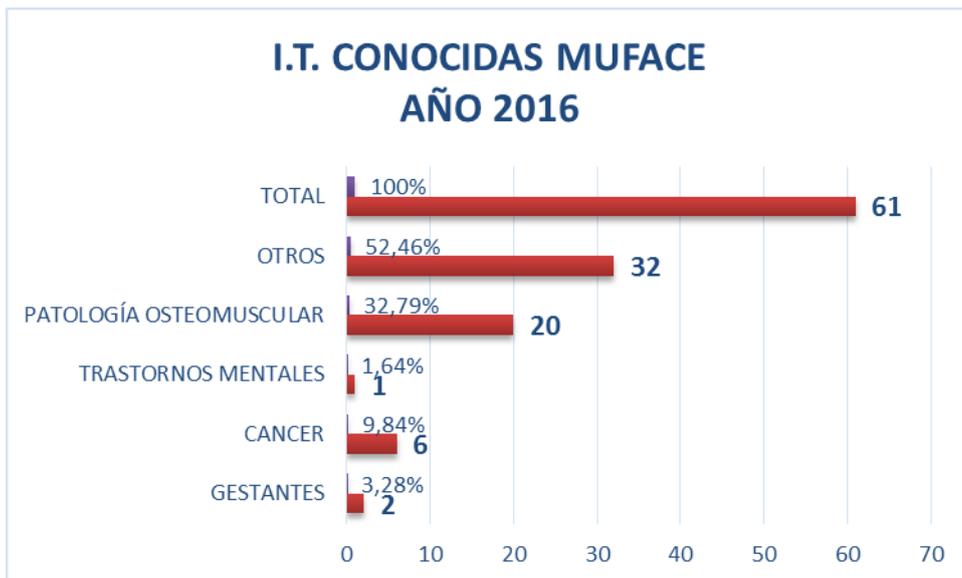


Memoria anual 2016

Dentro de las I.T. por E.C. correspondientes a MUFACE, el mayor número de las mismas corresponden a procesos de más de 30 días de duración, seguidas por los procesos de duración entre 15 y 30 días y finalmente los que han tenido una duración inferior a 15 días.



De esas ausencias al trabajo por motivos de salud se han podido conocer las causas en todas ellas, siendo las mismas:

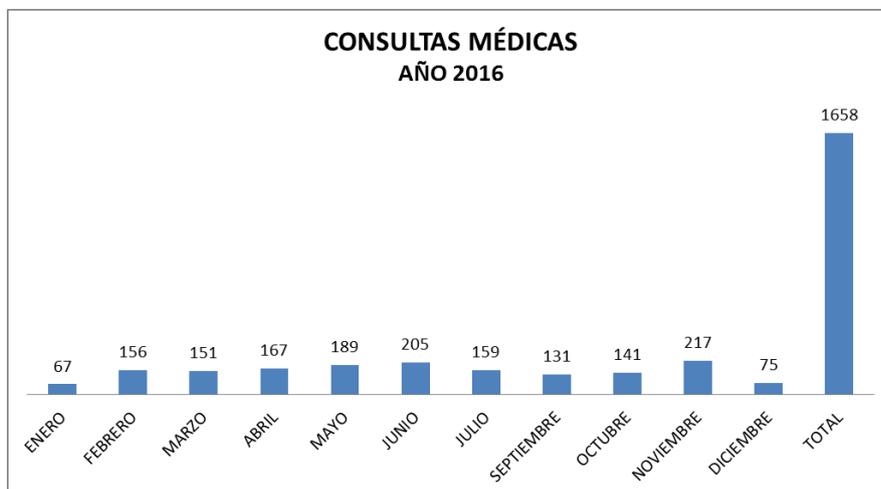


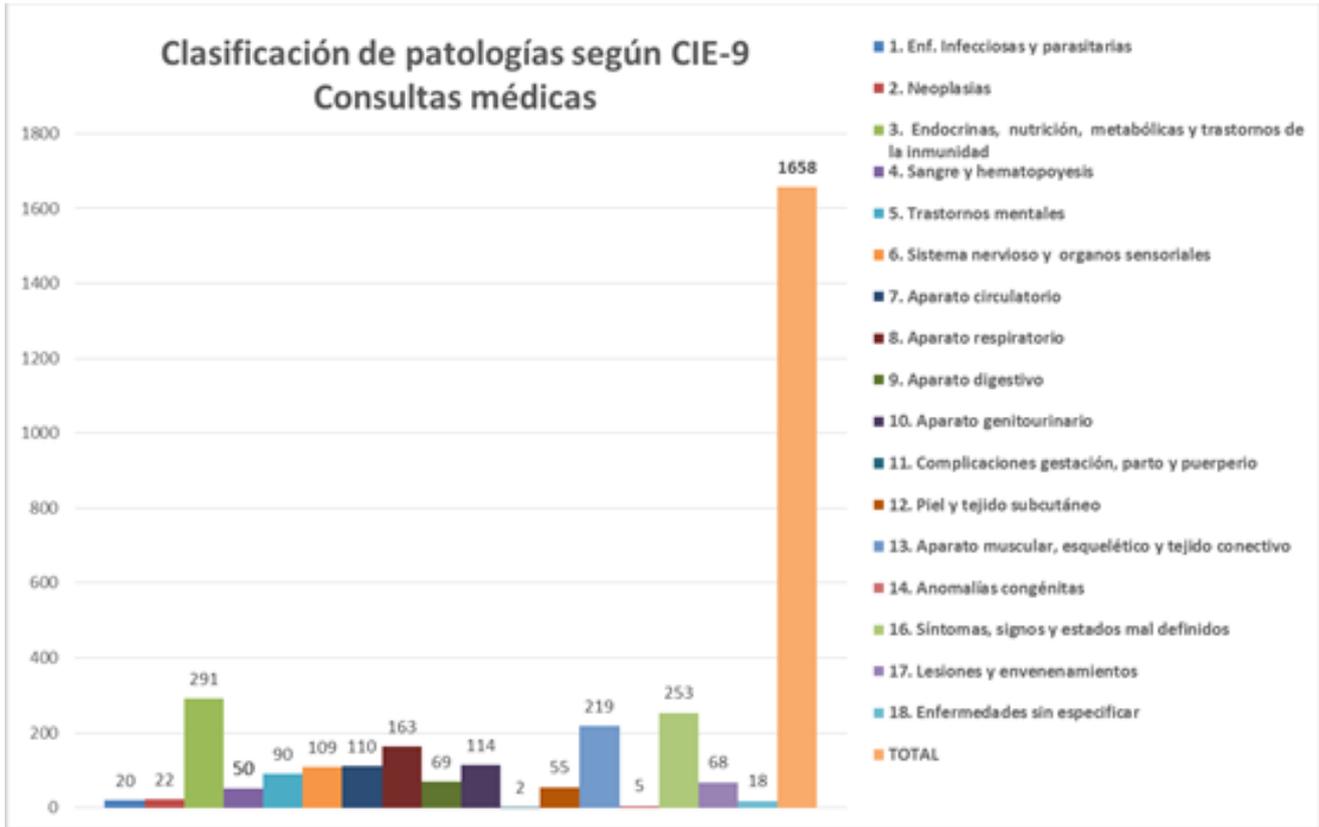
g) Atención y seguimiento médico a trabajadoras en situación de embarazo o lactancia y a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.

h) Promoción de la salud en el lugar de trabajo mediante actividades preventivas (P):

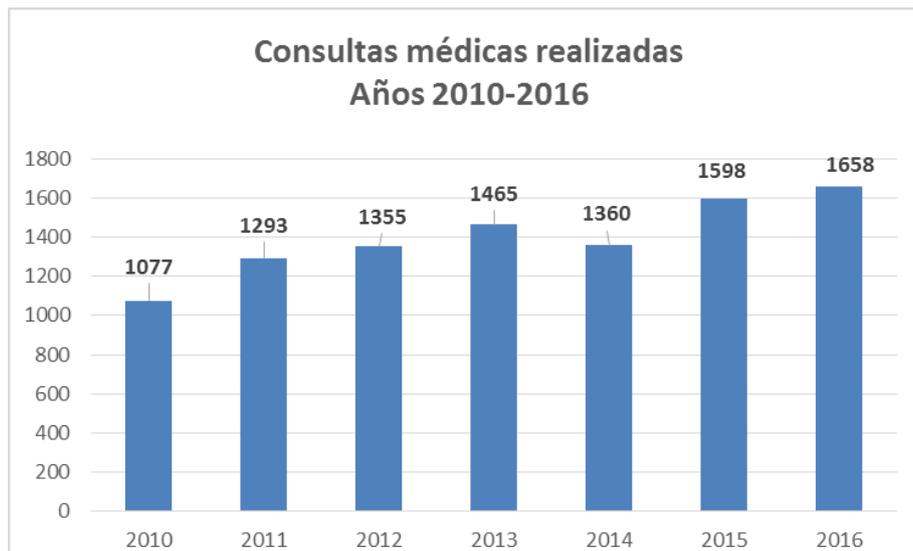
- Detección precoz de cáncer ginecológico: se han realizado 64 mamografías y 44 ecografías sin ser comunicado ningún caso de cáncer de mama y 143 citologías encontrando cervicitis inespecíficas en 7 de ellas y lesiones benignas en 3.
- Detección precoz de cáncer de próstata: se han realizado 268 determinaciones del PSA (antígeno específico prostático) encontrándose alteraciones en 7 de ellos.
- Campañas de vacunación antigripal: Fueron aplicadas 207 dosis de vacunas (2 dosis en enero de 2017).
- Inmunización y profilaxis a los trabajadores de riesgo: realizándose vacunación frente a hepatitis A (2), hepatitis B (21) y frente tétanos-difteria (4) en aquellos trabajadores expuestos a riesgo en su trabajo.
- Educación sanitaria.
- Detección precoz del cáncer colorrectal: se han realizado 239 TSOH siendo positivos 20 casos.

i) Medicina asistencial: el área sanitaria del Servicio de Prevención dispone de dos consultas, una ubicada en el Campus Externo (Edificio Politécnico) y otra en el Campus Ciudad (Colegio de Málaga) donde se atiende a todo el personal vinculado con la Universidad que lo precise. Durante el año 2016 se atendieron un total de 1658 consultas médicas:





Comparación interanual:



Consulta de enfermería: reposición de botiquines, control de medicación y material de primeros auxilios, curas, inyectables, tomas de tensión arterial, etc.

Se han realizado un total de 143 consultas en Enfermería.

- j) Fuera del ámbito de aplicación de las actuaciones propias del área sanitaria del Servicio de Prevención, se realiza atención sanitaria a personal no trabajador de la UAH como son alumnos, Erasmus, Profesores visitantes, personal de contratas y subcontratas, etc. así como asistencia sanitaria en Actos Institucionales y en la realización de simulacros de emergencias.

5.7 FORMACIÓN E INFORMACIÓN

- a) Implantación de la propuesta formativa para 2016. Durante el año 2016 se realizaron los siguientes cursos de formación presenciales, cumpliendo con el art. 19 de la Ley de Prevención 31/1995 (P):

CURSO	DURACIÓN	COLECTIVO	FECHA DE REALIZACIÓN	%ASISTENCIA
Riesgos y medidas preventivas en puestos de Mantenimiento	5 horas	Técnicos del Servicio de Mantenimiento	1 y 2 de diciembre	100%
Riesgos y medidas preventivas en la manipulación de productos químicos en el laboratorio(*)	8 horas	Técnicos de laboratorio	Del 12 al 15 de septiembre	85,7%
Prevención de riesgos laborales (Nivel Básico)	50 horas	Delegados de Prevención	Del 30 de mayo al 20 de junio	83%
Riesgos en trabajos con riesgo de caída en altura (**)	6 horas	Técnicos de Mantenimiento	8 de junio	100%

(*) Se propuso una primera edición para Técnicos de Laboratorio de las facultades de Farmacia y Medicina. Se propondrán nuevas convocatorias para 2017.

(**) Tres nuevos trabajadores de Mantenimiento

El grado de cumplimiento de la propuesta formativa fue del 33%. Los cursos que han quedado pendientes que serán de nuevo propuestos en 2017.

- b) Como formación complementaria en prevención, el Servicio gestionó los siguientes cursos (P):
- Formación en manejo de extintores y BIEs, impartido por la Escuela Nacional de Protección Civil, dirigido al personal de la UAH con funciones en materia de emergencias y autoprotección, según los Planes de Autoprotección vigentes. Durante 2016 recibieron esta formación 16 trabajadores de distintos servicios de la UAH. Estos cursos se han impartido a lo largo de todo el año.
 - Formación en el uso y manejo de desfibriladores. Como parte del proyecto de adquisición de desfibriladores para la Universidad, se ofreció esta formación a nueve trabajadores del Campus de Guadalajara, siguiendo criterios de cercanía del puesto de trabajo a los equipos desfibriladores ubicados allí y permanencia física en dicho puesto. En la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha el uso de los desfibriladores está regulado normativamente, por lo que la formación de personal en el uso de estos equipos es obligatoria. Estos cursos fueron impartidos por la empresa Anek, Proyecto Salvavidas en el mes de diciembre de 2016.
 - Formación general en prevención de riesgos laborales. El Servicio de Prevención Ajeno PREMAP impartió el curso Capacitación para el desempeño de funciones del nivel básico, de 50 horas de duración, al que asistieron 23 trabajadores. Se realizó durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.
- c) Dentro de la formación ofrecida al PAS en el Plan de Formación de la UAH, los miembros del área sanitaria del Servicio de Prevención impartieron los siguientes cursos (P):
- Primeros auxilios. 15 horas. El número de asistentes fue 8.
 - Manipulación manual de cargas. 4 horas. El número de asistentes fue 6.
 - Participación en el curso de Riesgos y Medidas Preventivas en la manipulación de productos químicos en laboratorios, impartiendo 2 horas de Primeros Auxilios en el laboratorio en cada edición del curso.
- d) En cuanto a información en materia preventiva, se realizaron las siguientes actuaciones:
- Jornadas informativas sobre los procedimientos de Investigación de Accidentes de trabajo, Incidentes y Enfermedades Profesionales y Coordinación de Actividades Empresariales. Tuvieron lugar en julio y se dirigieron

principalmente a Jefes de Servicio y Directores de Unidad. Se celebraron dos sesiones de una hora aproximadamente (P).

- Consulta personalizada de la evaluación de riesgos del puesto de trabajo. Se ofreció a todos los trabajadores de la universidad que solicitaran consultar la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo o cualquier otra evaluación relacionada con su puesto de trabajo, recibiendo la asistencia de un técnico del Servicio de Prevención para resolver las dudas o recoger comentarios de los trabajadores.

Se recibieron ocho solicitudes de trabajadores en relación con la consulta de las evaluaciones de riesgos:

- Solicitud de técnico de Mantenimiento, para consultar la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo. Enero de 2016.
- Solicitudes de dos técnicos de Mantenimiento, para consultar la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo. Abril de 2016.
- Solicitud de técnico de Laboratorio para consultar la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo. Junio de 2016.
- Solicitud de técnico de Laboratorio para consultar la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo. Septiembre de 2016.
- Solicitud de técnico de Mantenimiento, para consultar la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo, de riesgos psicosociales y de los espacios que le afectan por sus tareas. Octubre de 2016.
- Solicitud de técnico de Mantenimiento para consultar la evaluación de riesgos psicosociales y los procedimientos e instrucciones de trabajo afectados. Noviembre de 2016.

5.8 OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Asistencia a jornadas convocadas por la C.R.U.E. (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas).

Los temas relacionados con la prevención de riesgos laborales están integrados en la Comisión Sectorial de Sostenibilidad como Grupo de Prevención de Riesgos Laborales.

Los objetivos de este grupo en la C.R.U.E. son los siguientes

- 1.-Promover la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en todas y cada una de las actividades de la Universidad.
- 2.-Facilitar el intercambio de experiencias en materia de Prevención de Riesgos Laborales entre Universidades.
- 3.-Adaptar la aplicación de la legislación existente y de los modelos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales a las Universidades.
- 4.-Desarrollar procedimientos generales y procedimientos de trabajo y buenas prácticas seguros y respetuosos con el medio ambiente
- 5.-Homogeneizar y protocolizar procesos en el marco de la Prevención de Riesgos Laborales
- 6.- Fomentar de la cooperación y coordinación entre Universidades y con otros agentes en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

El Servicio de Prevención de la Universidad de Alcalá asistió este año a las dos convocatorias, en la Universidad de Córdoba los días 5 y 6 de mayo y en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, los días 29 y 30 de septiembre.

En anteriores convocatorias se habían constituido subgrupos de trabajo para temas específicos de prevención, incorporándose el Servicio de Prevención de la UAH en el subgrupo de Psicología Aplicada, junto con los Servicios de Prevención de las universidades de Jaén, Sevilla, Autónoma de Madrid, Extremadura, Zaragoza y Miguel Hernández de Elche. Durante este año se incorporaron a este subgrupo los Servicios de Prevención de las universidades de Málaga, Pública de Navarra, Autónoma de Barcelona, Córdoba y Santiago de Compostela.

Los objetivos del subgrupo de Psicología Aplicada son los siguientes:

- Elaboración de un documento marco de buenas prácticas en la gestión de los riesgos psicosociales en el ámbito universitario.
- Proporcionar diferentes herramientas y recursos que permitirán a las universidades abordar la gestión de estos riesgos de una manera homogénea y avalada por la CRUE.

- Actuar como facilitador del intercambio de experiencias entre las distintas universidades, permitiendo la disponibilidad de formadores y técnicos de referencia, programas formativos, etc.

Desde la reunión de Córdoba el Servicio de Prevención de la Universidad de Alcalá ha actuado como coordinador de este subgrupo, realizando importantes avances en esta materia que han sido presentados en la última reunión CRUE en Las Palmas.

Como resultado de esos trabajos, se ha presentado una matriz DAFO, con el fin de detectar los aspectos sobre los que es más urgente actuar en el ámbito de la gestión de los riesgos psicosociales en las universidades españolas.

En la actualidad el Servicio de prevención de la Universidad de Alcalá se mantiene como coordinador del grupo de cara a la próxima convocatoria CRUE en abril del 2017.

- ✓ Atención a visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) así como del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST)

Durante 2016 se recibieron las siguientes visitas:

- 12 de abril: Visita de IRSST con motivo del accidente de trabajo de Epifanio Doñoro, técnico Multifunción del Servicio de Mantenimiento.
- 28 de julio: Visita de la ITSS al taller de mantenimiento con motivo de una denuncia por parte de una de las formaciones sindicales presentes en la Universidad.
- 29 de julio: Visita del IRSST con motivo de una campaña general de asesoramiento en prevención de riesgos laborales a talleres de mantenimiento.
- 16 de diciembre: Visita del IRSST con motivo del accidente de trabajo sufrido por María Sánchez Milla, investigadora.

A fecha de elaboración de la presente memoria, se han recibido los informes correspondientes a las visitas del IRSST con motivo de los dos accidentes de trabajo mencionados, que han sido debidamente comunicados a los Delegados de Prevención.

6. Seguimiento del Programa anual de actividades 2016

El cumplimiento de lo planificado en el programa de actividades para 2016 fue el siguiente:

6.1 ÁREA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO	COMENTARIOS
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN		
Programación anual del Servicio de Prevención para 2017	Realizado por SPP	
Memoria de actividad preventiva 2016	Realizado por SPP	
Memoria de actividad preventiva Servicio de Prevención Ajeno FREMAP de 2015	Realizado por SPP	
Revisión del Procedimiento de coordinación de actividades empresariales	Realizado por SPP	
Actualización del Plan de Prevención de Riesgos Laborales	Realizado por SPP	
Elaboración del procedimiento de adquisición de EPIs	Pendiente	El contrato de centralización de EPIs está pendiente de adjudicar
Elaboración de nuevo contrato de servicios de apoyo técnico en actividades preventivas	Realizado por SPP	
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES PERIÓDICOS DE CONDICIONES DE TRABAJO		
Revisión de la evaluación de la integración	Pendiente	
Realización de evaluaciones específicas de exposición a ruido	Realizado por SPA Medycsa	
Evaluación de riesgos psicosociales en el Servicio de Mantenimiento	Realizado por SPA Premap	
PLANIFICACIÓN ACTIVIDAD PREVENTIVA		
Implantación de medidas propuestas accesibilidad cubiertas UAH	Realizado parcialmente por OGIM	Ver apartado 5.3. a)
Implantación de las instrucciones técnicas de trabajos con riesgo especial (riesgo de caídas en altura y riesgo eléctrico)	Pendiente	Pendiente de creación de la figura del Recurso Preventivo
Implantación de medidas propuestas en el informe ergonómico del puesto de Técnico de Animalario	Pendiente	

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO	COMENTARIOS
EQUIPOS DE TRABAJO E INSTALACIONES		
Calibración de equipos de medición del Servicio de Prevención	Realizado por SPA Medycsa	
Adecuación al R.D. 1215/97 de los equipos de trabajo evaluados en la primera fase	Pendiente	
MATERIAL DE PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN		
Gestión de contrato para la adquisición centralizada de EPIs	Pendiente	El contrato de centralización de EPIs está pendiente de adjudicar
Gestión del contrato para la cualificación de cabinas y vitrinas de extracción.	Realizado por SPP	
FORMACIÓN E INFORMACIÓN		
Gestión de la implantación de la Propuesta Formativa para 2016	Realizado parcialmente por SPP	Ver apartado 5.7. a)
Elaboración de contenido de cursos de la Propuesta formativa de 2016 para su gestión on-line a través del Aula Virtual de la UAH.	Pendiente	
Preparación y elaboración de contenidos de curso teórico-práctico de Manipulación de productos químicos en el laboratorio.	Realizado por SPA Premap y SPP	
Impartición de curso teórico-práctico de Manipulación de productos químicos en el laboratorio.	Realizado por SPA y SPP	
Formación en Emergencias a trabajadores de la UAH a través de la Escuela Nacional de Protección Civil	Realizado por ENPC	
Elaboración y envío de Fichas de riesgos y Manuales a los trabajadores de nueva incorporación	Realizado parcialmente por SPP	
Revisión y actualización de la página web del Servicio	Realizado por SPP	
Implantación del procedimiento de adquisición de EPIs (información y comunicación)	Pendiente	El contrato de centralización de EPIs está pendiente de adjudicar
Integración de la Prevención: Implantación del documento de Funciones y Responsabilidades en materia de prevención (información y comunicación a los miembros de la comunidad universitaria)	Pendiente	

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO	COMENTARIOS
Gestión e impartición de jornada informativa sobre Responsabilidades en materia de Prevención	Pendiente	
PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIAS		
Implantación de los Planes de Autoprotección de los edificios de Económicas, Derecho, CRAI, CQAB y Magisterio	Realizado parcialmente por SPP	Se han implantado en Derecho y CRAI. El CQAB está pendiente de revisión por las obras que se han realizado. Magisterio y Económicas se han implantado a primeros de 2017.
Elaboración de los Planes de Autoprotección de los edificios del Colegio León, Basilio, Arquitectura y Planta de Isótopos.	Realizado parcialmente por GESEMER	Sólo queda pendiente la Planta de Isótopos.
Adaptación a normativa de los Planes de Autoprotección de los edificios de Caracciolo, Enfermería y Fisioterapia, Politécnico, Ciencias Ambientales y Multidepartamental	Realizado parcialmente por GESEMER	Adaptados Caracciolo y Multidepartamental. Pendientes, C.C.A.A., Enfermería y Fisioterapia y Politécnico.
Implantación de los Planes de Autoprotección de los edificios de Filosofía y Trinitarios, Basilio, Bernardino, Químicas, Genética y Taller de Vidrio y Servicios Informáticos.	Pendiente	
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES		
Implantación del nuevo procedimiento de trabajo en las distintas unidades y servicios y análisis de resultados.	Realizado	
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES / INCIDENTES		
Implantación del nuevo procedimiento de trabajo y análisis de resultados.	Realizado	

6.2 ÁREA SANITARIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO
VIGILANCIA DE LA SALUD	
Examen de salud periódico obligatorio para el personal expuesto a Radiaciones Ionizantes	Realizado
Vigilancia colectiva: análisis epidemiológico de datos	Realizado
CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	
Vacunación antigripal: Se facilita a los empleados de la UAH la vacunación frente a la gripe estacional de forma anual para reducir la morbilidad y la mortalidad asociada a la misma y el impacto económico y social que la enfermedad pueda tener en la Comunidad Universitaria	Realizado

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO
Vacunación según riesgos del puesto de trabajo: Tétanos-difteria, Hepatitis A, Hepatitis B	Realizado
Detección precoz del cáncer de cuello uterino y de mama: Se facilita a las empleadas de la UAH la realización de mamografía, ecografía mamaria y citología cérvico-uterina con la periodicidad que marcan los programas sanitarios de detección precoz del cáncer ginecológico elaborados por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, o de su ginecólogo en función a la edad y factores de riesgo asociados.	Realizado
Detección precoz del cáncer de próstata: Se facilita a los empleados de la UAH la determinación del Antígeno Prostático Específico (PSA) con la periodicidad que marcan los programas sanitarios de detección precoz del cáncer de próstata elaborados por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, o de su urólogo en función a la edad y factores de riesgo asociados.	Realizado
FORMACIÓN	
Curso de Primeros Auxilios	Realizado
Curso de Manipulación manual de cargas	Realizado
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	
Implantación de nueva herramienta informática WinMedtra para la gestión de la Vigilancia de la Salud en el Servicio de Prevención	Realizado
Prórroga del contrato de Análisis Clínicos	Realizado

Como ya se señalaba en el Programa de Actividades de 2016, las actividades habituales del Servicio de Prevención no se incluyeron específicamente, aunque se ha hecho una descripción pormenorizada de algunas de ellas en apartados anteriores. En general, se trata de, entre otras, de las siguientes actuaciones:

- Investigación de daños a la salud de los trabajadores e incidentes de trabajo.
- Atención a denuncias de riesgos por parte de trabajadores y representantes sindicales.
- Respuesta a solicitudes de evaluación o revisión de condiciones de trabajo.
- Revisión de las evaluaciones de puestos y lugares de trabajo cuando se detecte un cambio en las condiciones de trabajo o se hayan sufrido daños a la salud de los trabajadores.
- Exámenes de salud de inicio al personal de nuevo ingreso o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud.
- Exámenes de salud al personal que reanude su trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud.
- Examen de salud periódico voluntario a todo el personal.

- Reconocimientos médicos para adaptación del puesto de trabajo, recomendaciones y limitaciones para el desempeño de tareas, cambios de puesto de trabajo.
- Gestión de la I.T. en los términos previstos en la legislación vigente (art. 37.3d del Reglamento de los Servicios de Prevención).
- Consulta médica y de enfermería en las dos consultas existentes en la UAH y asistencia de urgencia, incluyendo desplazamientos en los campus.
- Atención sanitaria, investigación y coordinación con Mutua en accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades derivadas del trabajo.
- Asistencia sanitaria en actos institucionales de la Universidad.
- Asistencia sanitaria durante los simulacros de emergencia realizados en la Universidad.
- Gestión del suministro y reposición de botiquines de primeros auxilios.

Todas ellas se han llevado a cabo de forma efectiva, como se ha podido comprobar en apartados anteriores de la presente memoria.